AÑO LI. Martes 22 de abril de 1890.--Santos Sotero, Cayo, Leonides y Nuestra Sra. de las Angustias. NUMERO 92

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Habiéndose trasladado á otro punto el Sr. D. Elías Fornet, agente del DIARIO DE LA MARINA en Rancho Veloz, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Juan Jiménez para sustituirlo, y con el se entenderán los señores suscriptores á este periodico en dicha localidad.

Habana, 19 de abril de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.74.
Centenes, á $4.86.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 94¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3|16.
Regular á buen refino, de 5 á 5½
Azúcar de miel, de 4½ á 4⅜.
Mieles, á 22½.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Vendidos: 500 sacos de azúcar.
Idem: 450 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.80.
Harina patent Minnesota, $5.50.

Londres, abril 19.

Azúcar de remolacha, á 12|3.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|6.
Idem regular refino, á 13|.
Consolidados, á 98 5|16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, 73¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, abril 19.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 65 cts. ex-dividendo.

Nueva-York, abril 19.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 475 bocoyes; 86,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1889: 1,700 bocoyes; 230,000 sacos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	1 p ⅝ dto. á 1 p ⅝ P oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	19½ á 20 p. ⅝ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6 á 6½ p ⅝ P., oro español, á 8 djv.
ALEMANIA	4½ á 4¾ p. ⅝ P., oro español, á 8 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 9¾ p. ⅝ P., oro español, á 8 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p. ⅝ anual, en oro y billetes.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billieaux, bajo á regular...
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogollo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... Sin operaciones.
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id...
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5¼ á 5½ reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4⅞ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Calixto Rodríguez, auxiliar de Corredor y D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

En copia.—Habana, 21 de abril de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 242 por 100 y cierra de 241½ á 242½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	sin á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	35 á sin	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la capital con tres millones	60½ á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4 á 5	P
Banco Agrícola	60 á 30	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	7½ á 7½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	4 á 5	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	4 á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 á 3¾	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	6 á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	¾ D á ½	P
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	77 á 74	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	50 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36 á 36	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	34 á 33	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 51	D
Refinería de Cárdenas	37 á 20	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 40	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 93	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	10 á 15	P

Habana, 21 de abril de 1890.

EN OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Celestina Blanco, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de enterarla de un asunto que le concierne.

Habana, 18 de abril de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

Administración Principal de Hacienda de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo verificarse en el próximo mes de abril la elección de Síndicos y Clasificadores, para el ejercicio de 1890 á 91, conforme á lo dispuesto en el Reglamento de Subsidio Industrial, esta Administración convoca á todos los industriales de los gremios que se citan, para que concurran al local de la misma, en los días y horas que á continuación se expresan, á cumplir las disposiciones reglamentarias.

Esta Administración llama desde luego la atención de todos los industriales que han de agremiarse, sobre los artículos 39 al 48 y 88 del expresado Reglamento de 15 de abril de 1888.

DIA 22.

A las 7½ de la mañana: Compositores de relojes.
A las 8½ „ „ Vaciadores de navajas.
A las 9 „ „ Armeros.
A las 11½ „ „ Tintoreros.
A las 12½ „ „ Sastres sin géneros.
A las 1½ de la tarde: Camiseros sin géneros.
A las 2 „ „ Tiendas mixtas (Vedado).
A las 2½ „ „ Cafés-cantinas (Vedado).
A las 3 „ „ Bodegas (Vedado).
A las 3½ „ „ Fondas (Vedado).

DIA 23.

A las 7½ de la mañana: Cafés-cantinas (Casa Blanca).
A las 8 „ „ Bodegas (Casa Blanca.)
A las 8½ „ „ Fondas (Casa Blanca.)
A las 9 „ „ Carpinterías (Casa Blanca)
A las 11½ „ „ Panaderías (Puentes Grandes)
A las 12 „ „ Bodegas (P. Grandes).
A las 12½ „ „ Fondas (P. Grandes).
A la 1 de la tarde: Bodegas (Arroyo Naranjo).
A la 1½ „ „ Fábricas de tabaco de partido (Arroyo Naranjo).
A las 2 „ „ Bodegas (Calvario).
A las 2½ „ „ Talleres de construcción de carros (Habana).
A las 3 „ „ Veterinarios (Habana).
A las 3½ „ „ Fábricas de cortinas y persianas (Habana).

Habana, 26 de marzo de 1890.—El Administrador Principal.—P. S.—*Emilio R. Carbonell.* 8-30

TRIBUNALES.

EDICTO.—Habiéndose ausentado del Campamento del Príncipe el soldado del Batallón Cazadores de San Quintín, Antonio Córcoles Fernández, á quien estoy sumariando por el delito de deserción, usando de la jurisdicción que me concede la Ley de Enjuiciamiento Militar, por el presente primer edicto, llamo, cito y emplazo á dicho soldado, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha, se presente en la guardia de prevención de este Batallón, á fin de que sean oídos sus descargos.

Campamento del Príncipe, diez y nueve de abril de mil ochocientos noventa.—El Teniente Fiscal, *Francisco Cabrera.*—Por su mandato.—El Secretario, *Valentín Casals.* 3-22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—D. ANTONIO DE LA ROCHA Y ARANDA, capitán de navío de la Armada, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Por presente edicto y término de quince días, se hace saber que por disposición de la Superioridad de este Apostadero y á instancia de José Molde Seiro, se declara nulo, sin ningún valor ni efecto, la cédula de inscripción que le fué expedida por la Comandancia de Marina de Villagarcía, al fólio 5 de Sanjeijo, á consecuencia de habérsele extraviado en el ciclón ocurrido en la ensenada de Cortés, el 6 de septiembre de 1888.

Habana, 18 de abril de 1890.—*Antonio de la Rocha.* 3-20

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia del juicio que sigue D. Angel Alonso y Díaz, contra la sucesión de D. José Solloso y Fernández en cobro ejecutivo de pesos, he dispuesto sacar á pública subasta las casas situadas en esta ciudad calle de Estévez número ochenta y callejón de la Sierra números trece, quince y diez y siete, construidas de mampostería y azotea, tasadas la primera en tres mil ochenta y tres pesos setenta y cinco centavos, la segunda en mil ochocientos cincuenta pesos setenta y seis centavos, la tercera en mil quinientos cinco pesos diez centavos y la cuarta en mil trescientos sesenta pesos treinta y nueve centavos, en oro; para cuyo acto está señalado el día veinte y tres del entrante mes de mayo á la una de su tarde, en el Juzgado sito en la calle de Tacón número 2; advirtiéndose que á instancia del acreedor se sacan los bienes á pública subasta sin aplicar previamente la falta de títulos de propiedad, que los licitadores que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo del valor que sirve de tipo á la subasta, y que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Habana, abril diez y nueve de 1890.—Pardo.—Ante mí, Eugenio Fernández 4706 3-22

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de esta Capital y Juez de primera instancia del Distrito Oeste de la misma.

Por el presente edicto hago saber que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por Don Fernando González Villar contra Don Pascual Aguado y Palacios y Dª Sinforosa Díaz y Gómez, en cobro de pesos he dispuesto se saque á pública subasta por término de veinte días una casa situada en Madruga, en la calle Depósito, marcada con el número tres, cuadra comprendida entre las de Sol y Santo Domingo, señalando para el acto el día 22 del mes de Mayo próximo venidero á las doce del mismo en los Estrados de este Juzgado, sito en la calle de Cuarteles número cuarenta y dos. Se hace constar que los títulos de propiedad, están de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exijir ningunos otros en la inteligencia de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo ascendente, á, dos mil ciento cinco pesos, treinta y nueve centavos, en cuyo precio está incluido, está el del terreno, que ocupa, que también se remata. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la casa referida que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y para su publicación libro el presente en la Habana á quince de Abril de mil ochocientos noventa.—*Guillermo Bernal.*—El Escribano, *Lic. J. Ramón Portocarrero.* 4589 3-19

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 23 Yumuri: Nueva-York.
„ 23 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
„ 23 City of Washinton: Veracruz y escalas.
„ 24 R. de Herrera: Canarias.
„ 24 Enrique: Liverpool y escalas.
„ 25 R. Iglesias: Río Hacha y escalas.
„ 25 Méndez Núñez: Nueva York.
„ 25 Veracruz: Cádiz y escalas.
„ 26 Cádiz: Liverpool y escalas.
„ 28 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
„ 28 Sénoca: Nueva York.
„ 28 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
„ 30 Gallego: Liverpool y escalas.
„ 30 Orizaba: Nueva York.
„ 30 City of Alexandria: Veracruz y escalas
Mayo 4 Pedro: Liverpool y escalas.
„ 4 Ascania: Hamburgo y escalas.
„ 8 Niágara: New York
„ 5 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
„ 8 Habana: Colón y escalas.
„ 9 Reta: Halifax.
„ 10 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 13 Hugo: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Abril 23 Aransas: New Orleans y escalas.
„ 23 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
„ 24 Yumuri: Veracruz y escalas.
„ 24 City of Washington: New York
„ 26 Saratoga: New York.
„ 28 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
„ 29 Francisco de Herrera: Canarias
„ 30 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
„ 30 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
Mayo 1º City of Alexandria: Nueva York
„ 5 Ascania: Veracruz.
„ 10 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
„ 13 Reta: Halifax.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 20:

De Nueva-York, en 3¼ días, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 62, tons. 1,692, con carga general, á Hidalgo y Comp.

Día 21:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 47, tons. 1,104, con carga, á Lawton y Hnos.

SALIDAS.

Día 20:

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta.
—Santander y escalas, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. Venero.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Vizcaya, capitán Resalt.
—Vigo y órdenes, berg. esp. María Teresa, capitán Ferrer.
—Mobila, gol. amer. Eva B. Douglass, cap. Lits.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Richard F. Hartley, cap. Falker.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Bertrand L. Lownsend, cap. Fannell.

Día 21:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. Elías Soler—Evaristo Moune—Manuel Caras—Pedro Cubas—Pascuala Alfonso—Edvvigis Valdés—Antonio Díaz—Carlota Jiménez é hija—Ramón Núñez—Francisco Rodríguez—Francisco Catalá—José de la C. Vilano—Pedro Baseiro—Bartolomé Talavera—José Paros—Pedro P. Marchante—Benito Acosta Flores—Cecilio Sierra—Julio Oro—Abelardo Font—Jacobo Martínez—Mercedes Lista—José H. M. Valdés—José V. Ledón—Manuel C. Rodríguez—Ciriaca T. Hernández—Jerónimo Hernández—Américo Rodríguez—Anacleta Núñez y niña—José Moreno Perdomo—José González—Francisco Valdés—Brígida Camacho—José G. Camps—José Fernández—Elías Ramos—Juan de D. Hernández—Alvaro Pérez—Emilio González—Saturnina Pérez—Escolástico Hernández—José Francisco González—Raimundo Cruz—Josefa Rodríguez—Victoria Rodríguez—Carlos Valdés—Carmen P. Fernández—María G. Pérez y Luna—Ramón Martínez—Diego González—Mateo Alvarez—Antonio Núñez—Dolores Núñez—Magdalena Jorge—Juan A. García—José Pi Figueras—M. A. Martínez—Amelio Soto—Marcos Peraza—Francisco Castillo—Rafael Vallejo.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres. D. P. Paulón—P. B. Kulsen—M. A. Wall—A. Padró y señora.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO y escalas, en el vapor español *Manuela:*

Sres. D. Lucio Arévalo y Aguilar—Manuel Aguayo—María de los Santos Vázquez—Antonio Zarate—Prudencio Martínez—Manuel Lameiro Barco—Pablo Zamora y 2 hijos—Rosario Comas—Antonio Llaberes—Además, 189 para varios puertos de esta Isla.

Para SANTANDER y escalas en el vapor-correo español *Alfonso XIII:*

Sres. D. José López—Luis Rivas—Vicente Fernández—José Arocena—María de la C. Socarras é hijo—Juan A. Ruiz—Baldonado Villas—José Hevia—Mauricio Gutiérrez—José Campa—Manuel López, señora y 3 hijos—Lorenzo Prieto—Rafael Alonso—Macario Gutiérrez y señora—Juana Gutiérrez—Ascensión de la Vega y 1 nieta—Benito Alvarez, señora y 2 hijos—Miguel Cabaña—Justo Estéfano—Juan Barredo—Miguel Zumra—Rita Argüero—José M. Puente—José Pola y señora—Gregorio Suárez—Eleuterio García—Pablo Belandio—Federico Solana—Federico Grande—José Mereiras—Andrés López—Amadora Peñalos y 2 niñas—Amalia Fom—Pedro Calva—Celestino Fernández—José Fares Neira—Francisco Ramírez—Angel García—Francisco Lago—Emilio Peña—Victoria Fernández—Baltasar Carreño Clemente Varas—Emilio Alonso—Nemesio López—Ramón Crespo—José López—José Rodríguez—Carlos Vara—Antonio Ben y Bas—José Pérez—Manuel Buela—Salvador Oca—Antonio Castañeda—Manuel Puig—José Fernández—Manuel García—José Pérez—Manuel Suárez—Francisco Polo—Ramón Revira—Vicente López—Faustino Alvarez—Manuel Vallina—Angel López—Vicente J. Castro—Vicente Díaz—Miguel Rodríguez—Manuel Paz—Manuel Gómez—Andrés Paz—Bernardo Alvarez—Clemente González—Pedro Camaño—José González—Antonio Berteyro—José Fernández—Diego López—Antonio Rodríguez—Manuel Cao—Celestino González—Aquilino Arias—José Méndez—José Gómez—Manuel González—Jacinto Grueso—Vicente Rey—Juan López—Ramón Rodríguez—Josefa Cespa—Antonio Carballo—José M. Iglesias—Francisco J. Trillo—Agapito Trillo—Anselmo Becerra—José García—Vicente Rodríguez—Manuel López—Fernando López—Leopoldo González—Ramón López—Eleuterio Miñones—Manuel Torrado—José Valiña—Francisco Ures—Antonio Santovenia—José Metutrán—Valentín Fer ández—Juan Pizarro señora y 2 hijos—Luis González—Angel Trucha—Ramón García—José Diego—José Suárez—Celestino Suárez—Manuel Freire—José M. Moré—Tomás Gutiérrez—Francisco Angulo—M. Escandón—Dionisio Fernández—José López—J. Fernández—F. Alonso—S. Coca—Manuel Muñiz—L. Morán—A. Busto—P. N. Bocle—G. García—A. Alegret—Alejandro Riesgo—José Fernández—Francisco Fernández—Jose Iraola—R. Laguerbudo—M. Iraola—L. Prendes—M. Alvarez, señora y 2 hijos—S. Suárez—F. González—José Lazaga—Genzalo Rodríguez—Elías Aguirre—Eduardo Cedrín—L. San Román—Froilán Alvarez—F. Alvarez—C. Fernández—F. González—F. Menéndez—J. Díaz—E. Fernández—Josefa Bermejo—María de los A. Sánchez—F. Blanco—Teodoro Echacrandio—L. Pérez—V. Fuente—Mariano Pérez—Tomás Gutiérrez—José M. de la Torre—N. de los Corrales—José Méndez—Benito Zatarain—Urbano Sabater—Ignacio Ortiz—M. Ceruandi—M. J. Saralegui—C. Molina—Remigio Ocgón—José Quintana—Josefa Cuervo—M. García—B. Fernández—Pablo B. Batile y señora—Joaquín Villalanto—Obdulia—Pedro Arridiello—José Aznavar—Flo Arremis—G. Ballión—R. González—Juan Sánchez—B. Solís—M. Gutiérrez—M. Pelayo—E. Gayol—R. de Morra Martínez—José Arias—Jenaro García—Antonio Rodríguez—R. Saavedra—P. Tapellín—José Riera—Francisco de Mam—Manuel Campo—José Millares—Francisco Fernández—M. Fernández—F. Gutiérrez—P. Manori—Juan J. Asar—C. Tayo—Eduardo González—Froilán Guerra—Narciso Miguel—Ricardo Diaz—Bartolomé Querejeta—Indalecio Rodríguez—Ramón González—Cándido Mejía—Nicolasa Maceira—E. A. Travieso—Vicente Martínez—Juan Alonso—José Fernández—José Rocha—M. Rosenda—Narciso Cortés—José M. Fanejo—A. Rodríguez y señora—José Durán—J. Mariño—Ramón Enúl—Ramón Rey—Juan Rodríguez—Ramón Sala—Francisco M. Balboa—M. Gonzalez—Ramón Solíno—Antonio Cintra—Vicente Balceiro—Antonio Parinas—C. R. Pérez—Vicente Rodríguez—Antonio Pulido—Luz Luzardo—Jesús Cersiño—Emeterio Fernández—B. Laura—Cesareo Alono—José Gómez—Manuel García—M. Fuente—Benito González—Antonio Novoa—Camilo Méndez—Pedro Fernández—S. Iglesias—José García—Francisco Diaz—Manuel Cardese—Francisco Pole—Juan Rodríguez—Bernardo Castelleiro—José García—José M. Osorio—Angel Alvarez—María Rocha—Manuel Fernández—Tomas Parias—Pedro Lorones—Manuel Banas—María R. Castañeda y 3 hijos—Tomás Popico señora é hijo—Miguel Figueras—Manuel Zapata—Joaquina Elguera—Miguel Pinillos—José del Pozo señora y 3 hijos—Pilar Orosco—José Cafuso señora y 3 hijos—Joaquín Navallas—Clemente Montoto—José Fernández—Emilio Condon—Claudio Ortiz—Dolores Ruiz y 2 hijas—Silvia y Amado Alumaco—Emilio Valverde—Dolores Gutiérrz y 2 hijas—Manuel Sánchez—Ignacio Catoria—José Pilón—Angel Sotelo—Claudio Baslones—Laureano Suárez—Agustín Mercader—José Carballera—José Trillo—Victor Olmo—Además 40 de tránsito—168 individuos de tropa.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Vizcaya:*

Sres. D. E. Hassan—S. Karó—Clemente Beagini—Marcelino Fernández—Francisco González—Mariano García—Juan A. Bosnet—Eduardo Egües—Manuel Vezaco—Además 5 de tránsito.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. Henry A. Hennely—Francisco González—Federico Bentrina—Antonio Cora—Caridad Capetillo—Regla Ragues—Dolores Pardo—Concepción Alsina—Henry E. Moss—Leopoldo Gómez—Joaquín Duarte—Narciso Herrera—Herminio Badillo—Tomás Lastra—Ramiro Caraballo—Jacinto Valdés—Pedro I. Barbosa—Edward S. Bull—José A. Iglesias—Emilio Feigeiro—Fernanda Boicuar—Francisco Macías—María I. Rodríguez y dos niños—Hilario Jaen.

Entradas de cabotaje.

Día 21:

De Nuevitas, vapor Avilés, cap. Sanjurjo: con 1,500 sacos azúcar; 50,000 plátanos y efectos.
—Baracoa, gol. Elva, pat. Torres: con 54 piezas maderas y efectos.
—Santa María, gol. Júcaro, pat. Aguiar: con 900 sacos carbón.
—Bajas, gol. Carmita, pat. Lladó: con 800 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con 700 barriles, 600 cajas y 76 sj azúcar y 30 pipas aguardiente.
—Jibaco, gol. 1º de Vinaroz, pat. Pujol: con 25 bocoyes miel.
—Sierra Morena, gol. Habanera, pat. Menaya: con 475 sacos azúcar.
—Sierra Morena, gol. Pireneo, pat. Pellicer: con 1,300 sacos azúcar y 20 bocoyes miel.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con 1,000 sacos azúcar.
—Cárdenas, gol. Crisálida, pat. Joy: con 1,000 sacos azúcar.
—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Bonet: con 79 cuartolas miel y 23 quintales cebollas.
—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat. Mandilego: con 400 sacos y 450 barriles azúcar y 23 pipas aguardiente.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con 860 barriles azúcar y 30 pipas aguardiente.
—Sagua, gol. Ignacita, pat. Simó: con 1,300 sacos carbón.
—Puerto-Escondido, gol. Joven Pepilla, pat. García: con 50 bocoyes miel.
—Cárdenas, gol. Cilo, pat. Villalonga: con 1,100 sacos azúcar y 20 bocoyes miel.
—Cárdenas, gol. Joven Gertrudis, pat. Zubirat: con 900 sacos carbón.
—Santa Cruz, gol. San Antonio, pat. Suárez: con 200 fanegas maíz.

Despachados de cabotaje.

Día 21:

Para Arroyos, gol. Júcaro, pat. Aguiar: con efectos.
—Gibara, gol. Rosa María, pat. Suárez: con efectos.
—Sagua la Chica, gol. Joven Leocadia, pat. Folgar: con efectos.
—Puerto-Escondido, gol. Joven Pepilla, pat. García: con efectos.
—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Alemañy: con efectos.
—Cárdenas, gol. Crisálida, pat. Joy: con efectos.
—Jibacoa, gol. 1º de Vinaróz, pat. Pujol: con efectos.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Fonrodona: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Habanera, pat. Menaya: con efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Bonet: con efectos.
—Caralatas, gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Pirineo, pat. Pellicer: con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con efectos
—Sagua, gol. José Riera, pat. Mayans: con efectos.
—Canasí, gol. Amado Antonio, pat. Alemañy: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Barcelona, vía Matanzas, bca. esp. Encarnación, cap. Moragas, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Humorack, capitán Veize, por R. Truffin y Comp.
—Veracruz, vapor francés Colombie, cap. Danjón, por Bridal, Mont' Ros y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. J. F. Coolidge, capitán Bragdon, por R. Truffin y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Annie y Millard, cap. Steelman, por R. Truffin y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer Tannie Whitmore, cap. Whitmore, por R. Truffin y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Sarah Ellen, capitán Henley, por R. Truffin y Comp.
—Coruña, Gijón y Santander, vap. esp. Emiliano, cap. Bengoa, por Codes, Loychate y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. H. Waddington, cap. Magee, por R. Truffin y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Isidra, cap. Isern, por N. Gelats y Comp.

Movimiento de pasajeros

SALDRAN

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera: con 100 cajas azúcar; 2,900 tabacos; 423,468 cajetillas cigarros y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.: en lastre.
—Cárdenas, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Mobila, gol. amer. Eva B. Douglass, cap. Litts, por Barriros y Comp.: en lastre.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Richard F. C. Hartley, cap. Falker, por S. T. Tolón y Comp.: con 733 bocoyes y 83 tercerolas miel de purga.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. B. L. Tavesend, cap. Tunnell, por S. T. Tolón y Comp.: con 1,045 bocoyes y 112 tercerolas miel de purga.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Henry Crosby, capitán Sturble, por R. Truffin y Comp.: con 341 bocoyes y 45 tercerolas miel de purga.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Pólizas corridas el día 19 de abril.

Azúcar, sacos	500
Azúcar, barriles	240
Tabaco, tercios	1.329
Tabacos torcidos	3.238.915
Cajetillas cigarros	361.716
Picadura kilos	355½
Cera amarilla kilos	5.664
Miel de purga, bocoyes	2.119
Miel de purga, tercerolas	240
Metálico	$ 10.500

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	300
Azúcar cajas	121
Azúcar sacos	1.133
Azúcar barriles	1.571
Tabaco, tercios	5.675
Tabacos torcidos	4.044.465
Cajetillas cigarros	723.937
Picadura, kilos	2.156
Cera amarilla, kilos	6.313
Miel de abejas, galones	4.021
Miel de purga, bocoyes	2.119
Idem tercerolas	240
Aguardiente, pipas	1½
Metálico	$ 10.500

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 21 de abril.

Miguel M. Pinillos:

1000 cajas h'gos Lepe, repartidos	8 rs. caja.
200 cajas latas de 23 libras aceite, José Riera	Rdo.
50 cajas latas de 9 libras aceite, José Riera	Rdo.

Gaditano:

218 sacos harina Flor de Palencia	Rdo.
218 id. id. Villacantil	Rdo.
750 sacos arroz semilla corriente	7½ rs. ar.

Carolina:

700 sacos arroz semilla corriente	7½ rs. ar.
200 cajas latas de 23 libras aceite, J. Riera	Rdo.
50 cajas latas de 9 libras aceite, J. Riera	Rdo.
100 cajas sardinas en tomate	2 rs. lata.
50 id. id. en aceite	1½ rs. lata.

Almacén:

400 cajas pasas	Rdo.
300 sacos arroz semilla corriente	7½ rs. ar.

Vapores de travesía.

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.
Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK A LAS 3 DE LA TARDE.

SENECA	Abril	2
CITY OF WASHINGTON	„	5
NIAGARA	„	9
CITY OF ALEXANDRIA	„	12
SARATOGA	„	16
YUMURI	„	19
SENECA	„	23
ORIZABA	„	26
NIAGARA	„	30

DE LA HABANA A LAS CUATRO DE LA TARDE LOS JUEVES Y LOS SABADOS.

CITY OF ALEXANDRIA	Abril	2
SARATOGA	„	5
YUMURI	„	10
SENECA	„	12
ORIZABA	„	17
NIAGARA	„	19
CITY OF WASHINGTON	„	24
SARATOGA	„	26

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 85 cts. y Río Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Ida y vuelta en 1ª clase de la Habana á Nueva York, ochenta pesos oro español.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Sauthamton, Havre, París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA IDA Y VUELTA.

Los hermosos vapores de hierro
SANTIAGO
capitán PIERCE.
CIENFUEGOS
capitán COLTON.
Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Abril	10
CIENFUEGOS	„	24

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Abril	8
SANTIAGO	„	22

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Abril	12
SANTIAGO	„	26

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Comercio nº 26.
De más pormenores impondrán sus Consignatarios, Obrapía número 26 HIDALGO Y COMP.
C 964 312-J

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos.
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Desde el 5 de abril es indispensable para la adquisición del pasaje, presentar un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 21.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
A. WEST HERMANOS, Mercaderes n. 25.
J. D. Hedges, 263 Broadway, Nueva-York.—A. Fauli, Agente General Viajero.
n. 28

HABANA:

MARTES 22 DE ABRIL DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Nueva-York, 21 *de abril.*

Dice un telegrama de Madrid, que ha sido separado del mando de su brigada el general D. Francisco de Borbón, hermano del duque de Sevilla, á causa de haber expresado públicamente sus simpatías por el general Dabán.

Ha estallado un petardo en el paseo de Recoletos, resultando una persona herida.

Se ignora quién haya sido el criminal.

Madrid, 21 *de abril.*

De un día á otro empezará en el Congreso la discusión de los presupuestos de la isla de Cuba.

En el informe de la comisión se propone que la amortización de los billetes de Banco de la emisión de guerra sea forzosa cuando se haga la nueva conversión de la deuda de dicha isla.

Regirá el impuesto de diez centavos sobre el azúcar blanco y cinco por el quebrado.

Niégase la supresión de los derechos arancelarios que se proponía en el proyecto para ciertos artículos de maquinaria, por creerla ocasionada á abusos: únicamente se exime la sal del pago de los derechos y se devuelven los del carbón de piedra que se reexporte.

Se consignan veinticuatro mil pesos en oro para crear una estación agronómica en la provincia de Santiago de Cuba.

Se sacarán á oposición las cátedras vacantes en los dos institutos de nueva creación.

Madrid, 21 *de abril.*

El artículo nuevamente redactado para la ley electoral de Cuba, concede el voto á los voluntarios de la isla de Cuba que tengan seis años de servicios, condecoración ó título de benemérito de la patria. También votarán los socios mercantiles, según la parte que tengan, cuya existencia en las compañías se comprobará por la escritura, documento privado ó cualquier otro medio. Para demostrar la parte que tengan en la sociedad, bastará la declaración de la persona que figure en el recibo de la contribución.

Madrid, 21 *de abril.*

La comisión de presupuestos de la Isla de Cuba ha aprobado la ponencia del Sr. Martínez Aguiar para las bases de la carrera de empleados de Ultramar.

En la organización judicial reconócense los servicios prestados en las corporaciones populares.

Resérvase al Gobernador General de Cuba la facultad de hacer parte de los nombramientos de los empleados.

Concédense á los voluntarios de la Isla de Cuba, Milicianos y Bomberos iguales derechos que los que se otorguen á los militares en el proyecto de ley de Empleados de la Península.

El Decreto orgánico de las carreras de Ultramar deberá publicarse antes del 15 de octubre.

El Presidente de la Audiencia de la Habana y el Fiscal de S. M. en la misma, ejercerán la inspección sobre tod os los tribunales de justicia de la Isla.

Se fijará el número de plazas de magistrados.

El Tribunal Supremo de Justicia tendrá derecho sobre el personal de la magistratura de las provincias ultramarinas.

El Decreto orgánico se publicará dentro del término de seis meses.

Se aprueba el proyecto presentado por la comisión nombrada para reorganizar la administración de las provincias de Ultramar.

Se creará en el plazo de seis meses, en el Gobierno General, la Dirección de Administración.

La Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba se llamará Dirección de Hacienda.

Lisboa, 21 *de abril.*

Se ha efectuado la reunión de las Cortes.

En el discurso de la Corona, que leyó S. M. el Rey D. Carlos, se dice que la cuestión surgida con Inglaterra, con motivo de los asuntos de Africa, quedará arreglada de una manera satisfactoria para ambas naciones.

París, 21 *de abril.*

El Presidente, Sr. Sadi Carnot, está recibiendo una verdadera ovación en su excursión por los departamentos del Sur. El pueblo y el clero lo reciben con aclamaciones.

El Rey Humberto ha enviado una flota á Tolón con objeto de saludar al Presidente, en nombre del pueblo italiano.

En un almuerzo efectuado en la prefectura de la ciudad, el almirante italiano entregó al Presidente, Sr. Carnot, una carta autógrafa del Rey Humberto.

Los marinos italianos, en número de cien, han recibido toda clase de atenciones por parte del pueblo francés.

Lisboa, 21 *de abril.*

Ha llegado á esta ciudad el célebre Mayor Serpa Pinto.

Viena, 21 *de abril.*

El Gobernador de esta ciudad ha manifestado que el Gobierno no debe mirar con indiferencia la demostración que los obreros tienen proyectada para el 1º de mayo próximo.

Donde se teme que resulten mayores daños para la propiedad, es en Buda Pesth, pues los obreros han declarado su firme propósito de llevar á cabo la gran manifestación, no obstante haberla prohibido el Gobierno, y amenazan con declararse en huelga si no se les concede el aumento de salario que pretenden.

Bruselas, 21 *de abril.*

El famoso explorador Stanley ha sido recibido en esta ciudad con toda clase de honores.

Viena, 21 *de abril.*

Los centros industriales, en que no hay suficiente guarnición, están pidiendo tropas para su seguridad, con motivo de las amenazas de huelga.

Londres, 21 *de abril.*

Los obreros de esta ciudad, en gran mayoría, así como los de Berlín, han resuelto llevar á efecto la gran demostración proyectada para el 1º de mayo próximo.

Nueva-York, 21 *de abril.*

Un despacho de Madrid dice que el Sr. Palmer, ministro americano en dicha ciudad, ha salido para los Estados Unidos, y que probablemente no volverá á España.

Nueva-York, 21 *de abril.*

Un telegrama de Roma dice que el Padre Santo ha manifestado en una entrevista, que son de temer grandes males en el mundo, á consecuencia de la lucha entablada por el socialismo, la anarquía y la esclavitud: que en todos los centros industriales reina el mayor descontento, y que debe protestarse contra los grandes ejércitos que amenazan la paz universal.

Los peregrinos italianos están disgustados del Gobierno por su actitud hostil contra la Iglesia.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 21 *de abril.*

En el Congreso ha continuado hoy la discusión de la ley electoral para Cuba, habiéndose presentado el artículo que fija en diez pesos la cuota para ejercer el derecho que aquella concede.

Nueva York, 21 *de abril.*

Procedente de la Habana, llegó el vapor *Orizaba*.

Londres, 21 *de abril.*

Comunican de Dahomey que los naturales del país capturaron y degollaron á cuatro franceses, y que los franceses en venganza degollaron á cuatro amazonas.

La República Argentina y el Brasil.

II.

Las graves dificultades que se ve obligada á vencer la República Argentina y las que ahora nacen para el antiguo Imperio del Brasil, provienen, según el ilustrado principal redactor de la revista hebdomadaria *L' Economiste Français*, de un erroneo concepto del papel que deben desempeñar los Bancos y el Estado. Se ha pretendido hacer desempeñar al Estado federal y á los Estados particulares que constituyen la República Argentina, una misión desproporcionada á sus atribuciones naturales. Entre todos los desorganizadores de la Hacienda pública, ninguno puede encontrarse más terrible que el socialismo de Estado. Algunos países de la América del Sur suministran un ejemplo notorio. El escritor cuyas ideas reproducimos entiende que la vieja Alemania va á proporcionar la confirmación de su aserto; y agrega: "con la flamante divisa que ha adoptado esa nación, bajo la dirección de su joven y omnipotente mecánico: adelante, á todo vapor; puede predecirse como próxima una crisis intensa."

Adelante, á todo vapor: hé ahí, la máxima que, durante algunos años, siguió, acaso sin formularla claramente, el hermoso país reservado á un brillante porvenir, la República Argentina. Nosotros recordamos que, no hace mucho tiempo, se admiraba en la misma Europa, la poderosa vitalidad de un organismo social que producía, en la esfera jurídica, verdaderos monumentos legislativos, y en la económica, los elementos de prosperidad, y bienandanza á que pueden aspirar los países más adelantados en la cultura general. Las concesiones de vías férreas se multiplicaron con la garantía de intereses del Estado nacional ó de los diversos Estados confederados; fundáronse bancos con esa propia garantía y bajo la dirección inmediata del Gobierno; emitiéronse cédulas hipotecarias en cantidad ilimitada, á veces también con la garantía gubernamental; y el resultado de aquel positivo desbordamiento de progreso, fué, sin duda, una actividad exagerada, superabundante, pero en gran parte ficticia, sostenida por empréstitos sucesivos que ocultaban la penuria de la situación.

Hay un límite fatal, señalado á la facultad de tomar á préstamo: los prestamistas audaces, aventureros, se cansan; y no se apresuran á reemplazarlos los prestamistas tranquilos y desconfiados. Antes de los numerosos empréstitos provinciales que se realizaron durante el segundo semestre de 1888, antes de la fundación de todos sus bancos provinciales é hipotecarios, la República Argentina se encontró en una situación relativamente satisfactoria.

Un documento oficial, el *Informe del Presidente del Crédito público nacional*, D. Pedro de Agote, inserta un cuadro muy interesante de las variaciones de la cotización del oro. En julio y agosto de 1887, aquella especie metálica oscilaba entre 127 francos 60 céntimos, y 134, 40; hoy, después de tantos empréstitos que habrían debido facilitar á la República Argentina mayor crédito, se encuentra á más de 250. En la misma época, el empréstito del Gobierno argentino al 5 por 100 oscilaba entre 465 y 470; hoy flota entre 425 y 435, á pesar de haber subido prodigiosamente, desde entonces, todos los fondos del Estado.

En la República Argentina se creyó que se imitaba á los Estados-Unidos del Norte; pero esa opinión era completamente falsa. En los Estados-Unidos, se ha confiado todo, se confía todo á la iniciativa de los particulares, de las asociaciones y de los capitalistas. No se ha dificultado la acción del Estado, con gran número de atenciones que no le corresponden. No hay en la República Americana, bancos que pertenezcan al Estado ó á los Estados, dirigidos por los hombres del gobierno, siempre inclinados al favor, á las consideraciones electorales, á los préstamos aventurados. No existe en los Estados-Unidos un banco nacional, propiamente dicho, que sea algo así como el Banco de Francia ó el de Inglaterra. No existen préstamos con garantía hipotecaria ó territorial, garantizados por el Gobierno, como sucede con ciertas categorías de las cédulas argentinas.

Lo mismo acontece con los caminos de hierro. Ni la federación en los Estados-Unidos, ni los Estados particulares los construyen ni los explotan directamente. No les conceden garantía de intereses en especies. Si les dan, como subvención, tierras incultas en territorios nuevos, ésto no presenta inconvenientes graves. Es un proceder que puede adoptarse en todos los países nuevos y que es menos peligroso que la garantía de intereses. Desgraciadamente, la República Argentina ha enagenado prematuramente una parte considerable de sus vastas posesiones, aún cuando le queden vastísimas, pero quizás en regiones menos accesibles ó menos inmediatamente favorecidas por la naturaleza.

Fué el principal error de los estadistas argentinos la fundación de Bancos nacionales ó provinciales de emisión ó hipotecarios, con garantía de los Estados. Estos no deben asegurar la existencia de tales establecimientos de crédito. No es esa su misión: por el contrario, compromete á los Bancos y se compromete á sí mismo. Da á aquellos una confianza excesiva, algo que resulta contrario al buen espíritu práctico. Un Estado y el personal que lo representa carecen en absoluto de las cualidades necesarias para ser un buen banquero, es á saber, la imparcialidad, la experiencia, la circunspección. La garantía dada por un Estado á los bancos es, pues, un mal regalo que á estos se hace. Es además un peligro considerable para el Estado, el cual contrae una enorme responsabilidad. Para conocer las cargas positivas de un Estado que proporciona garantías semejantes, no basta saber el monto de su deuda directa, sino que es además preciso tener en cuenta todos sus compromisos que provengan de cédulas y otros varios contratos.

En los Estados-Unidos, cuando un Banco está mal dirigido, resulta una catástrofe particular; el Estado no experimenta las consecuencias de esa catástrofe, sino muy débilmente. Por el contrario, con el sistema seguida en la República argentina, toda crisis privada se generaliza, se convierte en una crisis pública.

Vapores-correos.

Ayer, lunes, al medio día, salió de Puerto-Rico para esta el *Veracruz*.

El vapor-correo *Reina María Cristina* ha salido de la Coruña para este puerto ayer, lunes. Hará escala en Puerto-Rico.

Incendio en Ciego de Avila.

El Alcalde Municipal de Ciego de Avila, en telegrama del domingo 20, dice al Gobernador Civil de Puerto-Príncipe, que según parte dado por varios vecinos de aquel término, hace días que un gran incendio está destruyendo varios montes, potreros y estancias, sin que sean suficientes los esfuerzos que se hacen para poderlo extinguir.

Escuelas Dominicales.

Conmovedor y hermosísimo era el espectáculo que ofrecía el domingo, de ocho á diez de la mañana, el patio principal del Real Colegio de Belén. Ocupaban el centro de sus anchos corredores en perfecto orden, las innumerables niñas y criadas de servicio que pertenecen á las Escuelas Dominicales de esta ciudad, y que rodeadas de sus piadosas y vigilantes maestras, habían acudido allí, cuidadosamente preparadas, á recibir la Comunión Pascual.

En primer término se hallaban colocadas las primeras comunicantas, con sus sencillos trajes y velos blancos, ya iniciadas en el Santo Sacramento que iban á recibir. En un ángulo se había levantado provisionalmente un altar, desde el cual, el Reverendo Padre Rector de Belén, que es también dignísimo Director de las Escuelas Dominicales, ofreció el Santo Sacrificio de la Misa y dió la Comunión á alumnas y maestras, pronunciando una plática tan sentida, elocuente y conmovedora que debió y mereció realmente, quedar impresa en los corazones de su recogido auditorio; y por último, acompañadas siempre de sus celosas maestras, pasaron las niñas á tomar un desayuno y terminar su hermosa mañana, repitiendo al salir los dulces y piadosos cantos que aprenden en las Escuelas.

Plácenos felicitar sinceramente al celoso é ilustrado Padre Iriarte, Rector de Belén, por el admirable orden que supo imprimir á aquella hermosa ceremonia; á la dignísima Presidenta de las Escuelas Dominicales, Sra. Dª Angela Echaniz de Aráiztegui, cuyo buen acierto, esfuerzo y caridad son altamente meritorias, y por último, á las demás piadosas señoras, que con extraordinaria abnegación la secundan en esta obra que tan probado bien hace á las clases pobres de nuestra sociedad, pues lleva á ellas no solo el conocimiento de nuestra Religión, sino también el de sus propios deberes y la necesaria instrucción de que carecen.

Examen de maquinistas.

Por el Negociado de Inscripción Marítima de la Comandancia General del Apostadero, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

Por el último correo de la Península se ha recibido en esta Comandancia General, la siguiente Real Orden expedida en 14 del mes próximo pasado: "Excmo. Sr.—El señor Ministro del Ramo dice con esta fecha al Presidente del Centro superior facultativo de la Marina, lo que sigue:—Excmo. Sr.—Dada cuenta del expediente relativo al plazo que debe mediar para presentarse á segundo examen los maquinistas del comercio que resulten reprobados en el primero, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el informe de ese Centro superior de su digna presidencia, ha venido en resolver que en analogía con lo dispuesto en Real Orden de 24 de Mayo de 1875, para los maquinistas de la Armada, no se consienta repetir examen á los segundos maquinistas del comercio para optar á la clase de primeros hasta pasado un año del que hayan sido reprobados, según se hallaba ya dispuesto en Real Orden de 26 de abril de 1881; y que con respecto á los ayudantes de máquina se modifique esta soberana disposición y el artículo 33 del Reglamento de navegación mercante en el sentido de que es suficiente los tres meses de plazo que marca el citado artículo del Reglamento en las fechas periódicas de los exámenes, para que los individuos que hayan sido reprobados vuelvan á presentarse á examen.—De Real Orden lo digo á V. E., para su conocimiento y el de ese Centro superior.—Lo que de igual Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero se publica para noticia de la clase á que la preinserta soberana disposición se refiere.

Habana, 19 de abril de 1890.—*Luis G. Carbonell.*

Rasgo meritorio.

Nuestro distinguido amigo el señor doctor D. Emiliano Núñez Villavicencio, director del hospital civil de Nuestra Señora de las Mercedes, nos ruega que hagamos público el rasgo humanitario con que viene, desde el 14 de abril del año próximo pasado, favoreciendo á dicho Asilo D. José García Sánchez, dueño de las casillas números 1 y 3 de espendio de carnes en el mercado de Tacón.

Dicho señor remite todos los domingos una arroba de carne de superior clase, y no satisfechos con esto sus sentimientos de caridad, ha enviado en la tarde del 19 una hermosa novilla cebada, de nueve arrobas de peso, á fin de servirla el domingo á los pobres enfermos, cuyo acto ha realizado personalmente.

En nombre de los asilados da el doctor Núñez, por nuestro conducto, al generoso hijo de Asturias D. José García Sánchez, las más espresivas gracias, esperando que rasgo tan filantrópico, sea un estímulo á la caridad para beneficio y prosperidad del Asilo de su digna dirección.

La Virgen de Begoña.

En la tarde del pasado domingo fué conducida en procesión solemne, desde la iglesia del Real Colegio de Belén, donde se le han tributado solemnes honras, hasta la morada de su dignísima camarera, la señora Dª Rosalía Mendizábal de Salterain, la imagen de Nuestra Señora de Begoña. Un número considerable de distinguidas damas de la más escogida sociedad, y de individuos de la colonia Vascongada de esta capital, formó el cortejo de la divina imagen desde la iglesia hasta la calle de la Habana, donde reside la señora Mendizábal de Salterain. Allí, después de colocar la Santísima Virgen de Bogoña en el hermoso camarín que le está destinado, fueron delicadamente obsequiadas las señoras, señoritas y caballeros con helados, exquisitos vinos y ricos dulces, improvisándose una pequeña fiesta, en la que algunas de las señoritas concurrentes tocaron el piano é hicieron oir delicados cantos. Entre ellas citaremos á las bellas hijas de nuestro diguido amigo el Sr. Araiztegui, que cantaron con exquisito gusto y sentimiento un sentido zorzico en honor del malogrado Gayarre.

Incendio en los campos.

Dicen los periódicos de Sagua, que hace como cinco ó seis días están ardiendo los montes de las fincas *Harmonía, Resultas, Dolián* y algunas otras más, amenazando las llamas comunicarse á las citadas fincas. Parece ser que la propagación del voraz elemento, que según se dice principió en los montes del Hatico de Viana, se debe á los muchos árboles y á la leña que, á consecuencia del ciclón quedó en aquellos, siendo lo más sensible que no hay medio de contener el fuego, que abarca una extensa zona.

Exposición á las Cortes.

Nuestro distinguido amigo el Excmo. señor D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, digno Presidente accidental de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Habana, nos ha remitido para su publicación copia de la exposición dirigida por dicha Cámara á las Córtes, y que por su extensión no hemos podido insertar antes y nos es dado hacerlo en un sólo número del DIARIO. Es como sigue:

Sr. Presidente:

Solamente en debido acatamiento á un precepto reglamentario, echa sobre sí la Comisión que suscribe, la grave responsabilidad de informar á esta Directiva, acerca del Proyecto de Presupuestos generales presentado á las Córtes del Reino por el Ministro de Ultramar, para regir en esta Isla durante el próximo ejercicio económico de 1890 á 1891. El mandato limita este trabajo al estudio y censura del Presupuesto de ingresos, en la parte que se relaciona con los intereses del comercio, de la navegación y de la industria; y estas limitaciones que en apariencia simplifican y abrevian el encargo, en realidad le dificultan y complican; porque en rigor, es tan íntima la relación que existe entre los Gastos y los Ingresos de un mismo Presupuesto, que se hace punto menos que imposible, analizar aisladamente los unos, sin someter á cuidadoso examen los otros. Sirva esta racional consideración de legítima excusa ante la Directiva, si la Comisión en el desempeño de su trabajo, llega á desviarse algún tanto del límite que se le ha marcado.

En cumplimiento, pues, del cometido que se le ha confiado, tiene el honor de presentar á la deliberación de la Directiva, el siguiente proyecto de exposición:

A LAS CORTES.

La institución en España, y sus provincias ultramarinas, de las Cámaras de Comercio, no obedeció, seguramente, al pueril deseo de parodiar á extrañas naciones, que desde fechas ya remotas, las tienen establecidas. Los insignes patricios que dotaron á España de ese nuevo y útil organismo, necesario además en las modernas sociedades, no se propusieron simplemente enriquecer con un nombre más ó menos sonoro, el ya extenso vocabulario, que el espíritu de asociación, en su constante desarrollo, introdujo en el idioma patrio, nó: se propusieron algo más sério. Se propusieron, principalmente, y en harmonía con el espíritu de la época, dotar á la Nación de unas asociaciones que, por contener en su seno elementos de gran vida y actividad, propios de todo pueblo que merezca el dicta do de culto, y por las facultades y carácter oficial de que se las ha revestido, sean, á la vez que palanca poderosa que remueva los obstáculos que pudieran oponerse al desenvolvimiento de la riqueza pública, auxiliar eficaz y solícito consejero de todo ilustrado y paternal gobierno. Así, no ha de extrañar la más alta representación de la patria, que hoy eleve hasta ella su voz, la Cámara de la Habana; antes bien, ha de estimar meritorio que por comprender rectamente los deberes que le incumben, intente cumplirlos, exponiendo ante el Poder Legislativo de la Nación, con todo el respeto que él le inspira, las observaciones que le sugiere el rápido estudio que hizo del Proyecto de Presupuestos de esta Isla, para el año económico de 1890 á 1891, presentado por el Ministerio, á la deliberación de esos altos Cuerpos. La Cámara de Comercio, como desde luego ha de advertirse, se ocupa principalmente, cual á su misión corresponde, de la parte del Proyecto que más directa é inmediatamente afecta á los intereses que representa.

Casi la mitad de los ingresos se absorbe en todos los ejercicios, y lo mismo sucede en el presente, la Sección 1ª de gastos, titulada "Obligaciones Generales," cuyos capítulos "Deuda pública," "Asignación para el Ministerio," "Pensiones," "Retirados," "Jubilados," "Cesantes" etc., no debieran ser carga exclusiva para los contribuyentes de estas provincias, sino que con el carácter eminentemente nacional que esos servicios tienen, lo justo fuera distribuir en proporción equitativa el peso de tales obligaciones, entre la totalidad de contribuyentes de la Nación. Cuantos amen verdaderamente á la Metrópoli, y anhelen la prosperidad de Cuba, desearán, y han de pedir de continuo, que desaparezca en breve tan vicioso sistema, causa perenne de fundadas quejas, y rémora constante al desarrollo y progreso de esta importantísima región. Quede aquí, pues, consignada en los términos más respetuosos, la formal protesta de la Cámara de Comercio de la Habana en tal sentido; y quede también unida su voz, al general clamor que se levanta en demanda de esa previsora y equitativa reforma, que la justicia aconseja, y que los altos poderes del Estado están llamados á introducir, sin vacilaciones infundadas, ni inconvenientes aplazamientos.

Decía en 1º de marzo de 1885 el Jefe de esta Hacienda, con la aprobación del Gobernador General, en notabilísimo documento y ocupándose de los presupuestos de esta Isla para 1885 á 1886, que la situación que entonces atravesábamos *era amarguísima, que lo que en primer término se ofrecía á la vista*, era *el cuadro sombrío é imponente que presentaban todos los elementos de riqueza sobre los que han de levantarse las cargas del Estado.* Y agregaba: "La agricultura ya quebrantada por la trasformación que pasó en las fuerzas de que se valía, ha caído en absoluta postración, no encontrando para sus valiosos frutos, el azúcar y el tabaco, precio remunerador de los gastos de producción; siguiendo luego la suerte de la agricultura, el comercio, que con los productos de aquella vive y se desarrolla; y participando del mismo general decaimiento, los negocios todos y todas las manifestaciones de la riqueza individual sujetos á tributación." Esos mismos elevados funcionarios, afirmaban en el citado documento, y con ocasión tan solemne, que, "tanto como es desconsolador el estado de las riquezas, base de los impuestos, es también aterradora la cifra de las obligaciones que pesan sobre el público Tesoro." Y terminaban esa concienzuda exposición aseverando, que "se toca uno y otro dia la absoluta, forzosa necesidad que existe de llegar á una seria disminución de las cargas que imponen las deudas, persistiendo en reducir esos gastos á lo más indispensable, y procurando á toda costa la moralidad en la Administración."

(Concluirá).

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 21 de abril.....	23,741	20
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 21 de abril de 1889.	651,020	39
Del 1º al 21 de abril de 1890.	575,917	35
De menos en 1890.	75,103	04

CRONICA GENERAL.

Nuestro amigo y correligionario el señor D. Rafael González, dueño del establecimiento de efectos de óptica "El Almendares", ha salido para Europa á compras para su casa. Le deseamos feliz viaje.

—Procedente del Havre y escalas, entró en puerto, en la tarde de ayer, el vapor francés *Colombie*, capitán Dauján con carga general y 113 pasajeros.

—El día 25 de febrero dejó de existir en su pueblo natal, Bores, D. Juan González Gómez, antiguo comerciante de esta plaza, adonde contaba con numerosos amigos. Damos el más sentido pésame á sus hermanos D. Félix y D. Venancio, residentes en esta.

—El vapor americano *Orizaba* llegó á Nueva-York á las tres y media de la tarde de ayer, lunes.

—Parece que trata de establecerse en esta capital una Sociedad anónima con el fin de explotar debidamente y en gran escala, el almidón de yuca, bajo la dirección de un inteligente oficial de nuestro Ejército.

Según nos explican, se obtendrá de dicho tubérculo sobre el 75 por ciento de producto neto, empleando un procedimiento especial. Con el fin de no paralizar las labores de la fábrica, en las épocas en que no haya yuca, se asociará la explotación de las fibras textiles, que tanto abundan en este país, y cuya industria es hoy apenas conocida.

Mucho celebraremos que dicha Sociedad se establezca, que no dudamos obtendrá grandes utilidades, pues aunque no tenga la importancia del azúcar y el tabaco, no es posible desconocer que puede convertirse en un artículo de considerable exportación.

—El domingo último entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano *Saratoga*, con carga general y 5 pasajeros. También en la mañana de ayer, lunes, fondeó en bahía el vapor de igual nacionalidad *Olivette*, procedente de Tampa y Cayo-Hueso, con 68 pasajeros y la correspondencia de los Estados-Unidos y Europa.

—Con rumbo á Santander y escalas, se hizo á la mar en la tarde de antier, domingo, el vapor-correo nacional *Alfonso XIII*, con carga general y 615 pasajeros. También salieron el propio día, los vapores mercantes nacionales *Viscaya*, para Nueva York, y *Manuela*, para Puerto-Rico y escalas.

—Se han declarado en huelga los planchadores de camisas de trenes de lavado, pidiendo que les paguen por cada pieza 15 centavos.

—Han sido aprobadas y devueltas las cuentas de remonta y montura de las comandancias de la Guardia Civil de Holguín, Puerto-Príncipe, Habana y Vuelta Abajo.

—En la semana que terminó el sábado 12 de abril se exportaron por Tunas 200 toros remitidos por los Sres. Lay, viuda de Pina, y 75 por D. F. L. del Valle, en junto 275, que con 4,326 desde 1º de enero, hacen 4,601 contra 2,786 en 1889 ó sease una diferencia de 1815 á favor de lo exportado por esa vía en lo que va del presente año.

—Han sido detenidos en el cuarto distrito varios operarios de panaderías, que trataron de atropellar á D. Jaime Barreras, para que abandonara el trabajo en la panadería *La Dicha*. Barreras se defendió de sus agresores con un revólver, hasta la llegada de la policía que le prestó el correspondiente auxilio.

—El domingo último se efectuó en el *Círculo de Trabajadores* de esta ciudad, una reunión de maestros de obras y albañiles, con objeto de dar término á la huelga que existe, pero desgraciadamente no hubo acuerdo entre ellos, puesto que los primeros solo quieren pagar 17 y 20 reales á los oficiales, según su trabajo; pero los albañiles quieren que se les abone 20 reales á todos por igual y que el trabajo termine á las cuatro de la tarde.

—El ingenio *Adela*, de los señores Zozaya y Comp*ª*, en Caibarién, elabora anualmente 5,000 bocoyes de centrífuga. Esta finca cuenta con unos 40 colonos, casi todos en terrenos propios.

—Ha sido capturado en Cuba, por confidencias que tuvo el Sr. Fernández, Jefe de Policía, un licenciado del presidio, que según se cree tiene participación con los bandidos.

—El día 15 quiso poner fin á sus días, lanzándose á la línea en momentos en que llegaba al paradero de Jovellanos el tren de viajeros que sale de Navajas á las once y minutos, el pardo Eulogio Prendes, uno de los individuos que salieron gravemente heridos de resultas de la explosión que hizo la caldera del ingenio "San Joaquín" de Ibáñez, habiendo sido recogido, en el acto, por una pareja de la Guardia Civil, sin que lograse su fatal intento.

—En una alarma de incendio ocurrida en Santa Clara, la bomba le pasó por encima al bombero municipal Agustín Díaz, causándole algunas contusiones, lo mismo que al capitán del propio cuerpo don Arturo Alvarez.

—Se dice que los vecinos de Fomento enviarán una comisión al Sr. Arrieta, con el fin de pedirle que prolongue hasta aquellas fértiles comarcas, el ramal que está construyendo á San Juan de las Yeras.

—Don Andrés Pastor, soldado del Batallón de San Quintín, ha regalado al Casino Español de Cienfuegos, como muestra de sus aptitudes en el dibujo y la pintura, un cuadro que representa la glorificación de Peral por la Historia.

—En los almacenes de Cienfuegos existían el día 17 del actual 768 bocoyes de ma cabado, 997 de remiel, 114 de azúcar de miel y 923 de miel de purga, y 92,907 sacos de centrífuga. En puerto se contaban 22 buques de diferentes nacionalidades.

—Según telegrama recibido en la Jefatura de Policía de esta provincia, en los linderos de la finca del *Pozo*, en San Antonio de los Baños, se encontró el cadáver del moreno Rafael Piña, suponiéndose que su muerte, haya sido originada por la caída de un caballo.

—En la colonia de don Bartolomé Pérez, en el ingenio *Cayajabos*, en Madruga, se sintieron con síntomas de intoxicación don José Pérez, don Jacinto Rivero, don Luis Rivero, Dª María Molina, don José Aguiar, don Antonio Díaz, don Bartolomé Pérez y tres hijos de éste, á causa, según parece, de haber comido queso, hecho en aquella finca. El doctor Royero, asistió á los enfermos calificando de grave el estado de los tres primeros y de leve el de los restantes.

—A consecuencia de la prolongada sequía que se viene experimentando, la cosecha de tabaco en las extensas zonas de la jurisdicción de Santa Clara ha sufrido algún perjuicio, creyéndose que la recogida no sea tan abundante como se esperaba. Sin embargo, el tabaco cortado que existe en las escogidas no es escaso, siendo la hoja de excelente calidad.

—Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Güira de Melena un individuo reclamado por el comandante militar de San Antonio de los Baños, como uno de los autores del robo de 1,500 pesos en oro y 160 en billetes á don Narciso Borges.

—Un periódico de Guantánamo ha oido decir que dentro de poco tiempo volverán á continuarse los trabajos paralizados del ferrocarril de Punta de Sal y los de las minas del Cobre. Se asegura que el señor presidente de la Sociedad en la Habana, Sr. D. Antonio González de Mendoza, está activando el proyecto para llevarlo á cabo cuanto antes.

—El celador de Palma Soriano participa que en la finca de "Paraíso", el moreno Agustín Vaillant y la de la misma clase y apellido, Petronila, de más de 70 años, como á las diez de la noche del día 6 del actual, fueron asaltados por un individuo que les dió, al primero, catorce machetazos, y dos á la segunda, cuyos sujetos pudieron declarar y manifestaron haber sido saqueados y robados.

Por aparecer como autor de este hecho, fué detenido un pardo como de 24 años de edad, á quien se le ocupó un machete. También fué detenido por complicidad en este crimen otro pardo. Ambos sujetos quedaron á la disposición de la autoridad competente.

—D. Julián Quadreny ha solicitado permiso para establecer un acueducto en el Surgidero de Batabanó, á cuyo efecto el expediente formado con este motivo se encuentra de manifiesto en el Gobierno Civil de esta provincia, para que aquellos que se crean perjudicados con dicha obra presenten sus quejas en debida forma.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 16 *de abril.*

En medio de algunas genialidades dignas de censura, suele tener el *Herald* rasgos admirables. Encanta á veces la franqueza y candidez con que reconoce ciertos hechos que vienen á echar por tierra los argumentos con que ha estado defendiendo alguna tesis, ó que arrojan del pedestal los ideales que él se ha impuesto como ídolos ó imágenes venerandas.

Hubo un tiempo en que el *Herald* sacudió el incensario ante la beatífica concepción del Congreso Pan-americano, prometiéndose de esa proyectada conferencia grandes é incalculables ventajas. Tiempo hubo en que el *Herald* cayó también en el error de suponer que los delegados ibero-americanos, al ver la inmensa grandeza y poderío de este país, se postrarían de hinojos ante la superioridad de una raza que tantas maravillas ejecuta, anhelando verse unidos á la gran carroza ó llevar el palio de la diosa norte-americana.

Pero hoy, al terminarse las sesiones de la Conferencia, le dedica un artículo de fondo cuyos conceptos contrastan con los vertidos en otro tiempo. Ya los delegados de la América española no son gente que viene á aprender, sino estadistas que han venido á enseñar. Algo vamos ganando con que así se reconozca. Laméntase el *Herald* de que las sesiones hayan sido secretas, porque de este modo no ha trascendido hasta el público toda la elevación de miras que ha informado los debates, ni se ha hecho tan evidente ni conspicuo como debiera el talento de los delegados extranjeros. "Los que han tenido oportunidad de leer esos debates han podido observar que entre los hombres públicos de aquellos países que están al Sur del nuestro, los hay que son verdaderos estadistas, que poséen vastos y exactos conocimientos de los negocios públicos y muy elevadas miras de los grandes intereses de la humanidad, y es una lástima que el haber sido secretas las sesiones haya impedido que se hiciera general ese conocimiento que tendía á estrechar nuestra amistad sobre la base del respeto mutuo."

Y luego prosigue el *Herald* con una candidez verdaderamente olímpica:

"El prolongado goce del sistema proteccionista ha aislado por completo á nuestro pueblo. Hemos perdido la costumbre de mirar hacia fuera del país: vamos adquiriendo el hábito chinesco de menospreciar á los extranjeros, como no sean aristócratas ingleses, y hubiera sido un excelente correctivo para esta mala inclinación el haber dado publicidad á los debates de la Conferencia."

No espera mucho el *Herald* de los acuerdos y proposiciones de la Conferencia. "No son muchos, y es probable que sean muy pocos los que alcancen bastante favor para merecer el que lleguen á adoptarse como convenios internacionales." No se abstiene de decir el *Herald* que, mientras los delegados ibero-americanos favorecían toda medida que pudiera fomentar el comercio y el intercambio de productos entre sus países y los Estados-Unidos, el Congreso pone obstáculos á la consecución de ese fin con el proyecto de reforma arancelaria en sentido casi prohibitivo, que ha redactado la Comisión de Medios y Arbitrios. "Si, como resultado de la Conferencia, prosigue el articulista, se prepara el camino para llegar á la negociación de tratados especiales de reciprocidad, algo importante se habrá alcanzado; pero los delegados del Sur han tenido ocasión de cerciorarse de que, como lo dijo uno de ellos en un discurso que hizo en Nueva York, no es cosa averiguada el que los Estados-Unidos deséen fomentar su comercio extranjero."

En los dos últimos párrafos del artículo á que me contraigo, los cuales voy á traducir íntegros, es donde se pone más en evidencia la franqueza y candidez del *Herald*. Todos aquellos alardes de superioridad, arrogancia y supremacía se han derretido y liquidado bajo los rayos del esplendoroso sol de la verdad. Ha bastado la presencia y el contacto de unos cuantos hombres de esa raza latina que tanto se vitupera y vilipendia, para que el *Herald* haya bajado el diapasón de sus canturías, y nos entone hoy otra muy distinta cantilena.

"Daríamos cualquier cosa por saber el franco y verdadero juicio que han formado y llevan de nosotros nuestros amigos meridionales. Probablemente la cortesía impediría á muchos de ellos expresar libremente su opinión sobre este punto. Ellos han visto que somos un gran pueblo, con asombrosos recursos productivos, que tenemos la mejor maquinaria, las fábricas más extensas, las herramientas más finas y todo por el estilo. Sobre nuestra prosperidad material no cabe la menor duda. Ahora, queda por ver si dirán también que somos una nación culta y liberal, ó un pueblo de alma pequeña y egoista. Si hemos logrado hacer de ellos amigos verdaderos y afectuosos, ó si se van á sus lares llenos de admiración ó bien de terror y desconfianza hacia un hermano tan grandote, tan rico, tan poderoso y tan egoista é impasible; eso, no nos lo dirán.

"Pero, sean cuales fueren las impresiones que han formado en el detenido estudio que han hecho de nosotros, la cierto es que los norte-americanos que han tenido ocasión de conocerles y tratarles, los verán partir con mayor respeto por el gran talento, el vasto saber y el sano criterio de esos caballeros que las repúblicas situadas al Sur de la nuestra nos han hecho el honor de enviar aquí para representarlas. El *Herald* les desea cordialmente un buen viaje, y espera que cuando vuelvan encuentren un espíritu más liberal en nu

Palou? De las tres, la que más satisfizo, la que más encuadró con riqueza de colorido y donairosa gracia, fué *Crispín y la Comadre*, cuyos mejores trazos de música se escogieron por el infatigable barítono para colocarlos en el arreglo.

Soledad Goizueta, una Ana encantadora! Bien merecidos los aplausos! Palou, en el zapatero remendón, demostró una vez más sus buenas condiciones de actor.

El *dueto* cantado con Soledad y el *terceto* con Fernández y Gutiérrez, tan á satisfacción de toda la concurrencia, que los aplausos no cesaron hasta que se repitieron. ¡Qué bonitos números y qué bién ejecutados en la orquesta! ¡Bravo, maestro D'Alesio! Pastor, como de costumbre, haciendo derroches de voz. Algunos *calderones* fuera de su límite natural. Eso fatiga, sépalo el jóven tenor. Las masas corales, admirables. Aquel coro de hombres del segundo acto, magistralmente cantado y de la misma manera repetido. En fin, la obra merece que se oiga otra vez esta noche y que no desaparezca en muchos días del cartel.

No terminarémos sin consignar que la bella valenciana Sra. Ortiz, la artista que tan bién sabe decir los versos de Serra como cantar la música de Caballero, fué calorosamente aplaudida, en la *Magdalena* de *El Loco de la Guardilla* y en la *Emilia* de *La Soirée de Cachupín* ¿Y *Pirolo*? En una y otra pieza graciosísimo y muy aplaudido. Esta noche se repiten *Crispín y la Comadre* y *La Soirée*, tomando parte en la primera, el Sr. González.

Para hoy, martes, se anuncia la presentación del cornetinista Sr. González, y para el miércoles, el *debut* de la primera tiple María Nalbert. Esa noche no faltará en Tacón ningún valenciano!

ROBO EN LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS.—En la mañana del domingo último tuvieron noticias el Inspector del tercer distrito, señor Mendoza, y el celador Sr. Vélez, de que en la residencia del cura párroco de la iglesia de San Nicolás se había perpetrado un robo de consideración, en los momentos en que dicho sacerdote se encontraba celebrando el santo sacrificio de la misa. Constituídos los expresados funcionarios en el lugar del hecho, fueron enterados por el Pbro. Sr. Basabe, de que al regresar á sus habitaciones había encontrado abierta sin violencia la puerta, y que de otra habitación donde tenía una carpeta le habían fracturado la cerradura, sustrayéndole de una de las gavetas de la misma como unos cinco mil pesos en oro. Los ladrones dejaron esparcidos por el suelo gran número de billetes del Banco Español de diferentes valores, dos cajones de los que se usan para envasar tabacos, llenos de dinero en plata y oro, y sobre una cama que allí existe se encontró la gavetica de donde extrajeron el dinero, observándose en el fondo de la misma algunas monedas de oro y una fracción de billetes de la Real Lotería.

A los pocos momentos se constituyeron en la morada del expresado sacerdote, el señor Piquero, Juez de Instrucción del distrito del Centro, quien acompañado de su secretario Sr. Vasco y del oficial Sr. Muñoz, se hizo cargo del atestado levantado por el celador de San Nicolás, y de tres individuos y dos menores que fueron detenidos preventivamente, para esclarecimiento del hecho, dispuesto por el Sr. Juez actuante un registro en varias habitaciones del templo y sacristía, se logró ocupar en este último, encima de un pequeño escaparate que estaba metido en unos estantes, 2 cajitas de tabacos, conteniendo 185 centenes, 6 doblones, 17 escudos, 15 pesos españoles, 3 mejicanos, 3 medios pesos, 37 pesetas y 270 pesos en billetes del Banco Español, cuyo dinero dijo el sacristán de la iglesia ser suyo. El señor Juez se hizo cargo del citado dinero y ordenó que los detenidos fueron remitidos al Juzgado para procederse á lo que hubiere lugar. De resulta de una confidencia recibida por un guardia de Orden Público, el señor Juez, comisionó al segundo Jefe de Policía, Sr. Pérez, para que practicase un escrupuloso registro en una casa de la vecindad, cuyo registro no dió resultado favorable.

Según nuestras noticias, los detenidos para esclarecimiento de este robo, fueron puestos en libertad, después de habérseles tomado declaración, por no resultar nada contra ellos.

GRANDES ASALTOS.—Varios de nuestros más distinguidos tiradores de armas, á cuyo frente se halla nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Federico Mora, han concebido el loable pensamiento de celebrar algunas funciones de esgrima, en el conocido y fresco teatro de Irijoa, destinando el producto de las mismas á la Sociedad Protectora de los Niños.

El decorado del ante dicho coliseo está á cargo de una entendida comisión presidida por el Sr. D. Juan Federico Centellas; y todos los señores directores de las salas de armas que cuenta esta capital, se hallan animados del mejor deseo, para coadyuvar al más brillante éxito de esas fiestas, la primera de las cuales debe efectuarse á principios del próximo mes de mayo.

Esta noticia ha cundido con inusitada rapidez, produciendo extraordinario entusiasmo, en los círculos más frecuentados por la gente de buen tono, y es de esperarse que los no muy numerosos palcos del citado teatro, serán tomados en breve plazo para la primera función, así como las demás localidades principales, siendo ya grande el pedido de las mismas.

La notoria competencia de los señores que han ideado unas funciones que prometen ser notabilísimas y el noble y caritativo objeto á que se destinan sus productos, son desde luego seguras garantías de un resultado por extremo satisfactorio, que corresponderá con creces á las esperanzas concebidas. No lo dudamos.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de doce á una, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y del Santo Cristo.

PARTIDA.—En el vapor-correo *Alfonso XIII* se embarcó anteayer para la Península el Sr. Alonso, uno de los socios propietarios de la gran sedería *El Bazar Parisién*. A su vuelta hará una excursión por el extranjero con el objeto de efectuar algunas compras para el citado establecimiento. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

VIAJES DE CHIARINI, DURANTE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS.—Al concluir sus funciones en la Habana el conocido empresario cuya próxima llegada se anuncia, se embarcó para Veracruz en la época del desgraciado Maximiliano, y recorrió las principales ciudades de Méjico; desde donde embarcóse en Mazatlán para San Francisco, y emprendió un nuevo viaje por todas las Américas, principiando por Guatemala, Centro América, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, y atravesando el estrecho de Magallanes, se internó por las repúblicas Argentina, Paraguay, Uruguay y el Brasil.

En Río Janeiro visitó varias veces el Emperador su Tienda de Campaña, quedando muy complacido.

D. Pedro II regaló á Chiarini un látigo montado en oro.

Viajó por el archipiélago de las Antillas, y de allí visitó los Estados-Unidos, de Océano á Océano.

En San Francisco vendió todo el circo, y viajando para su madre patria, (Roma) al llegar á Nueva-York visitó otros Circos, despertando en él la idea de renovar sus trabajos, y campear en la arena para captarse nuevas glorias, nuevos lauros, nuevas ovaciones, para lo cual era necesario reorganizar otra compañía, y en cuatro semanas formó un nucleo bastante fuerte; y se lanzó al mar con su recién organizada *troupe*, para la Nueva Zelandia, Tasmania, la Australia en toda su extensión, y por el estrecho de Torres entró en la India Holandesa, en Batavia, donde trabajó viajando bajo los auspicios de Capitán General para recorrer todas las poblaciones del interior, entre las cuales trabajó en presencia del Emperador de Solo, y el Sultán de Tjocktjia (el reino de los paraguas.) En esta ciudad, mientras se daba la función se oyeron grandes detonaciones, como á las nueve de la noche, cuyos estruendos produjeron terrible impresión en los espectadores, haciéndoles creér que había llegado el fin del mundo.

Al día siguiente, por telégrafo, se supo que el volcán del Krakatao, del Canal de la Sunda, entre Java y Sumatra, se hallaba en ebullición, y sin embargo de que la distancia era de 375 millas, se creía que era muy cerca y de allí se anunció en los diarios holandeses que el Circo Chiarini había desaparecido con la lava vomitada por el volcán.

De allí se fué á Samarang y se embarcó para Singapore en el estrecho de Malaca, para seguir á Siam, y en Bangkok se erigió el Circo en los patios de Palacio y se dieron tres funciones delante del Soberano, de sus tres reinas, 75 mujeres de su harén, y como 33 princesas y príncipes, el mayor de los cuales no pasaba de 3 años, y el Rey no tendría más de 27.

Al acabar la función el Rey llamó al constante compañero de Charini, D. Lorenzo Maya, para darle la orden de que en recompensa recibiría del ministro de Hacienda $2,000 y un elefante como de 5 años de edad.

De allí salió para Burmas, Akiab, Calcuta, Alahabadz, Benares, Agra, Lucknow, Dehli, Jeipur, Agimir, Amedabad y Bombay, donde se embarcó para Ceilán. En cuyo reino compró los dos elefantes que hoy tiene, de 13 años de edad y admirablemente educados. De allí fué á Hong-Kong, Macao, Manila, Ilo-Ilo, en Filipinas; luego á Emuy, Sustao, Foochow, Shanghai, y 700 millas por el río Yang zikianzi hasta Nanking y Hang-kow, (el emporio de los comerciantes de Té); después á Ting Tsing. También trabajó ante el Vi-rey de China, *Lih-Hung-Chang*, y el jefe de los eunucos del Imperio celeste, de quien no pudo conseguir autorización para seguir viaje á Peking.

Fué, pues, á Nagasaki, á Oladivostok, en la Siberia rusa; de allí á Yokohama, en el Japón, donde Chiarini fué llamado por el Mikado para que le diera una función en uno de sus numerosos jardines privados, en la capital de Tokio, en presencia de la Corte y de los representantes diplomáticos de todas las naciones que están en relación con el imperio. Chiarini recibió un regalo de 5,000 yens y el privilegio exclusivo de trabajar en Kioto, Biwa, Osaca, Kobe y otras ciudades al lado de Fusi Yama. En Tokio se embarcó para las islas de Sandwich y de estas á San Francisco, tomando allí él ferrocarril para la capital de Méjico, de donde vendrá á la Habana para tener el placer, después de tantos años de correr el universo, de volver al país de sus simpatías y dar un apretón de manos á aquellos amigos y colegas de equitación, y un saludo á todos los habitantes de la Habana y de la Isla en general.

MARÍA NALBERT.—Cuantos concurrieron ayer al ensayo de *La Traviata*, en el gran teatro y tuvieron ocasión de oir á la distinguida soprano, primer premio del Conservatorio de Madrid, Sra. Nalbert, nos hablan con las más lisonjeras frases, tanto con respecto á su hermosa voz, como á sus facultades dramáticas y escuela cultísima. Todos esperan que la artista obtenga un triunfo mañana, miércoles, que es el día fijado para su *debut*.

La concurrencia será selecta y numerosa, puesto que ya hay palcos encargados.

DONATIVOS.—En nombre de un caballero muy caritativo que oculta su nombre, se nos han entregado setenta y cinco pesos billetes, con el expreso encargo de distribuirlos en socorros de á cinco entre los pobres muy necesitados Dª Rita Ramos, Dª María Hernández, Dª Carmen Arango, Dª Luisa Valdés, Dª Felicia López, Dª Francisca Socarrás, Dª Mercedes Gutiérrez, Dª Margarita de Soto, D. Vicente Gómez, D. Félix Roca, D. Rafael Acosta, Dª Josefa Robledo, Dª Juana B. Camero, D. Manuel Fernández y Dª Antonia Escalona. Mil gracias al generoso donante en nombre de los favorecidos.

POLICÍA.—A las once de la noche del domingo, hallándose el vigilante gubernativo nº 196 á la puerta de la celaduría del barrio de San Lázaro, donde presta sus servicios, fué llamado por una parda para que le acompañase á la calle de Neptuno nº 204, donde se encontraba un individuo *blanco*, que con una herramienta conocida por *horca* trataba de herir á D. Juan Cous, el cual á su vez se defendía con un palo grueso. Al presentarse el vigilante gubernativo é intimidar su rendición al citado individuo, nombrado Domingo Monteiga, lo que hizo fué abalanzarse sobre dicho policía, el que se vió en la precisa necesidad de hacer uso de su revólver, para defenderse de la agresión de que era objeto, disparándole al efecto un tiro, pero el individuo en cuestión, cada vez más enfurecido acometía al vigilante, el cual volvió á hacerle varios disparos hasta lograr desarmarlo y herirlo. El citado guardia, nombrado Domingo Feijóo, resultó herido, comoigualmente el Sr. Cous.

Trasladados todos ellos á la casa de socorro de la segunda demarcación, fueron curados por primera vez por el facultativo de guardia, quien certificó de leves, salvo accidente, las heridas de Feijóo y Cous, y de graves las de su agresor.

El Sr. Juez de guardia se hizo cargo del atestado levantado por el celador del barrio y ordenó la traslación de Monteiga á la enfermería de la cárcel á su disposición y á su domicilio á los heridos Feijóo y Cous.

—A las cuatro y media de la tarde del sábado último, hallándose recogiendo maíz en el muelle de Cabañería D. Plácido Vázquez, le cayó encima una tonga de sacos de dicho grano, causándole la fractura de dos huesos de la pierna derecha, cuya lesión fué calificada de grave por el médico de guardia en la casa de socorro del primer distrito.

—En el barrio de Colón fué herida gravemente la morena Carmen Gaya, por un pardo que fué detenido á la voz de *¡atajo!* al introducirse en una casa de la calle de las Animas.

—D. Vicente Mallaus Riera, logró extraer del mar á un individuo blanco que se estaba ahogando y que se había arrojado al agua con objeto de bañarse.

—Estafa de cinco sacos de papas al dueño de un establecimiento del barrio de Tacón, por un individuo blanco que fué detenido.

—Un pardo tuvo una reyerta en la tarde del domingo último, con dos jóvenes vecinos de Jesús del Monte, haciéndole el primero dos disparos de revólver á los citados jóvenes, que afortunadamente salieron ilesos.

—A la casa de socorro de la 4ª demarcación, fué conducida Dª Dolores Barrera, que presentaba la fractura de la novena costilla del lado izquierdo. La paciente manifestó que al huir de una piara de vacas, quedó cogida entre el muro de un puente de Cristina y un carretón que transitaba en aquellos momentos por dicho lugar.

—En un cuarto de la casa número 374 de la calzada de Príncipe Alfonso, ocurrió un principio de incendio, que fué apagado á los pocos momentos.

A cada paso encontrámos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cútis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanan de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el HIERRO DE LERAS que no irrita ni estriñe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Cª*, universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de GRIMAULT & Cª, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero Jarabe de Rábano de Grimault es ambarino y no obscuro como el de las imitaciones.

UNGUENTO DE HAMAMELIS VIRGÍNICA del doctor C. C. Britol, valiosísimo cuando se desea la absorción cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas en las cuales se requiere un emoliente al mismo tiempo que un resolvente. Especial en casos de almorranas. Unicos propietarios fabricantes, Lanman y Kemp, Nueva-York.

31

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

C 498 P. 1 A

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El domingo 27 del corriente, á las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del tercer trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 35° del Reglamento y cumpliéndose las prescripciones del 42°

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica, para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 19 de abril de 1890.—El Secretario, *Pedro Miralles*.

P G 6-22

Curación de las *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Diarreas,* (de los niños, tísicos y viejos) *Vomitos* (de las embarazadas y los niños) y demás enfermedades del aparato gastro-intestinal con el *Vino de papayina con glicerina de Gandul*, que se vende en todas las boticas.

C 531 P 17-9

AVISO A LOS ENFERMOS.

PRONTA CURACION DE LA SIFILIS.

POR EL DOCTOR CLÉMENT.

MEDICO ESPECIALISTA FRANCÉS.

Cura con éxito y alivia en poco tiempo y sin operación las enfermedades de la cara, de la nariz, de la boca, de la garganta, de la matriz y todas las enfermedades que se tienen por incurables ó de mala especie; así como las llagas en general en poco tiempo.

¡MEDALLA DE HONOR!

☞ Consultas todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de San Ignacio n. 140, letra B.—Habana.

P 4509 10-18

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,

Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.

P C 1846 161-14D

MADRID.

Abril 19 de 1890.

Números.		*Premios.*
14266	.....	140000
2661	.....	80000
4035	.....	40000
2413	.....	500
4075	.....	500
4076	.....	500
4077	.....	500
4078	.....	500
4079	.....	500
4818	.....	500
8089	.....	500
10306	.....	500
12310	.....	500
14022	Dudoso.....	500
14223	.....	500
14224	.....	500
14225	.....	500
14226	.....	500
14227	.....	500
14228	.....	500
25004	.....	500

Se pagan en el acto por

MANUEL ORRO, Galiano 59.

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el día 29 de abril, consta de dos series de 28.000 billetes cada una, siendo el premio mayor de 80,000 pesetas para cada serie.

☞ Estos billetes se venden á precios sin competencia.

MANUEL ORRO,

Galiano 59, esquina á Concordia.

C 585 P 1a-21 24-22

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE ABRIL.

El Circular está en Guadalupe.

San Sotero y san Cayo, papas y Leonides, mártires, y Nuestra Señora de las Angustias.

San Sotero, natural de Luni, en el reino de Nápoles, nació hacia fines del primer siglo, ó principios del segundo, teniendo la dicha de ser educado en el seno de la Iglesia en aquellos felices días de su primitivo fervor. Su larga mansión en Roma en un tiempo en que la fe y la piedad de los romanos servían de modelo á todas las iglesias del mundo, le hizo venerar por su virtud como á santo, y oir como á oráculo por su sabiduría; y sucedió á san Anieto, que murió por los años de 161, en la Silla de San Pedro.

Gobernó la Iglesia por espacio de ocho ó nueve años y aunque ignoramos el martirio con que ilustró la fe, en todos los martirologios le hallamos contado en el número de los santos mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, en Guadalupe la del Sacramento á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 22: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Monserrate.

✝

E. P. D.

La Sra. Dª Rosa María Jústiz y Chinchilla.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día 22 del corriente, el Excmo. Sr. Gobernador General, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Campanario nº 58, y acompañar el cadáver al cementerio de Colón, cuyo favor agradecerán.

Habana, 21 de abril de 1890.

Excmo. Sr. Gobernador General.
Ignacio Mª y Juan Jústiz y Chinchilla.
Francisco Carrera y Jústiz.
Manuel, Francisco y Carlos Jústiz y Botino
Ignacio, José Mª y Arturo Jústiz y Baldasano.
Joaquín Mª y José Ramón Betancourt y Sicre.
Ramón y Francisco Sicre y Jústiz.
Francisco y Antonio López de Haro y Chinchilla.
Jacinto Baldasano.
Ricardo V. Roussct.
Simón Zequeira.
Pedro V. Raguer.
Joaquín Mendoza y Marín.
Adrián Garay y Jústiz.

1-22

✝

E. P. D.

LA SEÑORA DOÑA

Clara Garden de Murias.

Debiendo celebrarse honras fúnebres por su eterno descanso en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á las ocho de la mañana del miércoles 23 del corriente, su esposo suplica á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto y rogar á Dios por ella.

Ramón de Murias.

4675 1d-22 1a-22

COMUNICADOS.

UN PENSAMIENTO

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DON CARLOS MAYOL,

ACAECIDA EN CÁRDENAS EL DIA 20 DE ABRIL DE 1889

Un año hace que tu eterna ausencia
Deploramos con hondo sentimiento;
Un año del fatídico momento
Que concluyó tu plácida existencia.
Elevando á la Suma Omnipotencia
De ferviente oración, sentido acento,
En tu sepulcro un triste pensamiento
Dejamos en amor y reverencia.
Disfruta de la gloria bendecida
Con que el Eterno premia á los mortales
Que le amaron cual tú desde esta vida;
Y ruégale á ese Dios piadoso y santo,
Que, dándonos sus gracias celestiales,
Mitigue de tus deudos el quebranto.

Tu hija, Pepilla y nietas.

Habana, 1890. 4684 1-22

LA SERVICIAL

CASA DE PRESTAMOS

NEPTUNO 153.

Da dinero sobre toda clase de muebles, pianos, ropas, alhajas de oro plata y brillantes, y cobra un interés módico.

Hay de venta diversidad de joyas y muebles, entre estas un magnífico juego de nogal para sala de Luis XIV casi nuevo que se da á precio de ganga.

J. Blanco.

4487 15-17

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpétismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de usarlo el picor molestísimo que tanto inquieta; adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo acontece con las manchas, barros, grietas, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesto que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y brillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caída del cabello, y como está perfumada ó irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesto que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y brillo.

Se vende: *Obispo 94, farmacia, (Sarrá) Lobé*, botica Santa Ana, Ricla 65 y 68 y buenas boticas.

4624 16-20

CORES Y HERMANO.

Tienen el surtido más espléndido y barato, á la vez que el más nuevo y vistoso de cuanto en

JOYERIA FINA

PUEDE HALLARSE EN LA HABANA.

PRECIOS FIJOS

MARCADOS EN CADA OBJETO.

C 561

LA ACACIA.

CORES Y HNO.

JOYEROS IMPORTADORES.

SAN RAFAEL N. 12.

HABANA.

CORES Y HERMANO.

Reciben constantemente grandes remesas de objetos de fantasía en

PLATEADOS BRONCES

Y PELUCHI,

Y OTROS MIL ARTICULOS DE CAPRICHO Y NOVEDAD.

PRECIOS MODICOS Y FIJOS

MARCADOS EN CADA OBJETO.

alt 15Ab

SORTEO NUM. 1330.

N. 10573 PREMIADO

$500,000$

Vendido entero por Bohor y Gauna. Casa de cambio y tabaquería

LA COLUMNATA,

PLAZOLETA DE MONSERRATE.

Nota.—Parte de dicho número vendió el billetero D. José G. Gutiérrez. 4474 1a-16 8d-17

EL NUMERO 2303,

SUSCRITO ENTERO, vendido por don Felipe Moreno y Marrero,

PREMIADO EN $20,000

y parte del número 11585

PREMIADO EN

100,000 pesos.

4905 4-20

FOSFOROS DE SEVILLA

Con 90 cerillas de 1 minuto en caja. Precio de la gruesa, $2.00 oro.

TABACOS Y CIGARROS

A PRECIOS DE FABRICA.

16 MERCADERES 16.

Venancio Fernández.

4613 5-20

Don Eduardo Iglesias

participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su establecimiento de Dragones número 50 á la misma calle número 46, donde podrán admirar el colosal surtido de casimires propios para la presente estación, así como también el gran surtido de telas que encierra el departamento de camisería.

Como siempre su lema será buena confección y precios muy económicos

LA FLOR DE CUBA.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DRAGONES 46.

3890 29-28M

$ 500,000 $

EL N. 10573

Se ha vendido parte en el barattillo

PUERTA DE TIERRA,

Egido número 1, esquina á Muralla.

VILLAR Y COMPAÑIA.

C 565 4a-16 4d-18

RESTAURANT

LA UNION.

Su dueño D. Jacinto Fernández, que se ha marchado á la Península, nos ha dejado suficientemente autorizados para administrar este acreditado establecimiento, situado en las calles de Cuba y Amargura, que cuenta más de cuarenta años de existencia y siempre á la altura de los primeros de su clase en el esmerado aseo, selectos manjares y excelentes vinos.

Los que suscribimos, deseando aumentar nuestros parroquianos, ofrecemos una reducción en los precios, á fin de no tener competidores en el ramo. Los abonos serán según convenio, admitiéndolas también á la carta con un diez por ciento de descuento.

Trataremos de complacer á nuestros favorecedores, asegurándoles desde ahora que quedarán satisfechos de nuestros servicios.

Manuel Fernández. Sebastián Díaz.

4486 8-17

A LOS OPERARIOS PANADEROS

Y A LOS INDUSTRIALES.

Hacemos saber á los unos y á los otros, y particularmente á los panaderos que trabajan en los pueblos y poblaciones del interior, que en la Habana hay bastantes operarios dispuestos á trabajar, siempre que se les abone lo que sea de justicia: ya lo saben nuestros compañeros para que no se dejen sorprender por falsos anuncios. 4173 15-10A

AVISO

Los que se marchan para la Península y necesiten comprar alhajas, pasen á Compostela 50, LA PERLA, entre Obispo y Obrapía y encontrarán solitarios de 1, 2 y 5 kilates, brazaletes, dormilonas y prendedores, todo muy barato por ser de relance, relojes de oro y leontinas al peso.—Compostela 50, S. LOPEZ.

4363 8-15

LOTERIA DE MADRID.

ABRIL 19.

4,034.... 2250
4,035.... 40000
4,036.... 2250

Vendidos por

MIGUEL MURIEDAS.

Y se pagan

San Rafael n. 1,

Frente á J. Vallés,

C—583 2B21—2D20

MADRID.

Abril 19.

Núms.	*Premios*	*Núms.*	*Premios.*
1041.....	500	4042.....	500
2660.....	3500	4043.....	500
2661.....	80000	4044.....	500
2662.....	3500	4045	500
2671.....	500	7032.....	500
2672.....	500	7777.....	500
2673.....	500	8080	500
2674.....	500	9080	500
2675.....	500	14175 dudoso	500
2676.....	500	14177.....	500
2677.....	500	14265.....	4500
2678.....	500	14266 ...	140000
2679.....	500	14267.....	4500
2680.....	500	14271.....	500
4030.....	500	14272.....	500
4031.....	500	14273.....	500
4032.....	500	14274.....	500
4033.....	500	14275.....	500
4034.....	2250	14276	500
4035.....	40000	14277.....	500
4036.....	2250	14278	500
4337.....	500	14279.....	500
4038.....	500	14280.....	500
4039.....	500	16062.....	500
4040.....	500	18817.....	500
4041.....	500	19196 dudoso	500

Se pagan

San Rafael n. 1,

Frente á J. Vallés.

MIGUEL MURIEDAS.

C 584 3A21 2D20

MADRID.

Abril 19 de 1890.

2038	500	10306	500
2418	500	11160	500
2510	500	12310	500
2660	3500	13064 dudoso	500
2661	80000	14022 dudoso	500
2662	3500	14023 dudoso	500
2718	500	14221	500
4034	2250	14222	500
4035	40000	14223	500
4036	2250	14224	500
4071	500	14225	500
4072	500	14226	500
4073	500	14227	500
4074	500	14228	500
4076	500	14229	500
4076	500	14230	500
4077	500	14265	4500
4078	500	14266	140000
4079	500	14267	4500
4818	500	14701	500
5089	500	16813	500
5924	500	17718	500
6305	500	21006	500
8089	500	22602	500
8090	500	25004	500
8901	500		

Se pagan por

Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 581 4d-20 4a-21

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1 500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 505 1 A

LOUISIANA

Abril 15.

21833	.....	300000
27994	.....	100000
41669	.....	50000
71088	.....	25000
25147	.....	10000
30998	.....	10000
27614	.....	5000
60062	.....	5000
78477	.....	5000
86528	.....	5000
98784	.....	5000
21233 al 21302	.....	500
21304 al 21353	.....	500
27914 al 27993	.....	300
27995 al 28044	.....	300
41619 al 41668	.....	200
41670 al 41719	.....	200
Terminales en 03	.....	100
Terminales en 94	.....	100

El número 27994 agraciado con el gran premio de $100,000 se paga en esta casa por el cable.

Manuel Gutiérrez.

GALIANO 126.

C 554 4a-16 4d-18

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO extraordinario se celebrará el día 5 de Mayo, siendo sus premios los que expresa la siguiente LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of $ 120,000 is.....	$	120,000
1 Capital Prize of .. 40,000 is.....		40,000
1 Capital Prize of .. 20,000 is.....		20,000
1 Grand Prize of .. 5,000 is.....		5,000
2 Prizes of .. 2,000 are.....		4,000
5 Prizes of .. 1,000 are.....		5,000
20 Prizes of .. 500 are.....		10,000
100 Prizes of .. 200 are.....		20,000
380 Prizes of .. 100 are.....		38,000
520 Prizes of .. 40 are.....		21,160

APPROXIMATION PRIZES.

150 Prizes of $120 approximating to $120000	Prize	$18,000
150 Prizes of $100 approximating to $40,000	Prize	$15,000
150 Prizes of $ 60 approximating to $20,000	Prize	$ 9,000
799 Terminals of $40 decided, by $120,000	Prize	$31,960
2289 Prizes..... Amounting to.....		$337,120

PRECIO:

A 8 pesos el entero, 4 el medio, 2 el cuarto y 1 el octavo.

Agente general para el pago de los premios

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 580 alt 26-9A

MADRID

Abril 19.

1011	 500	4077	 500
1020	 500	4078	 500
1509	 500	4079	 500
2614	 500	4080	 500
2611	 500	5220	 500
2612	 500	5311	 500
2613	 500	5317	 500
2614	 500	6104	 500
2615	 500	6216	 500
2616	 500	7073	 500
2617	 500	7074	 500
2618	 500	8715	 500
2619	 500	10005	 500
2620	 500	10117	 500
2660	 3500	10613	 500
2661	 80000	10617	 500
2662	 3500	11103	 500
3036	 500	11215	 500
3038	 500	11408	 500
3039	 500	12043	 500
3049	 500	13012	 500
3218	 500	13050	 500
3916	 500	13515	 500
4011	 500	13603	 500
4012	 500	14002	 500
4013	 500	14103	 500
4014	 500	14211	 500
4015	 500	14212	 500
4016	 500	14213	 500
4017	 500	14214	 500
4018	 500	14215	 500
4019	 500	14216	 500
4020	 500	14217	 500
4034	 2000	14218	 500
4035	....

DR. AUGUSTO FIGUEROA

especialista en enfermedades del pecho y niños,

ha trasladado su domicilio á Galiano n. 138.
Consultas de 1 á 3.
Cn 493 1 A

DR. NUÑEZ.

CIRUJANO-DENTISTA

110 HABANA 110

Especialidad en DP

POLVOS dentrífricos, ELIXIR Y CEPILLOS

Efectos dentales, El surtido es muy completo.
Los polvos, cepillos y elixir han tenido mejoras en su fabricación y constituyen una verdadera especialidad que recomiendo al público.
Consultas y operaciones de siete á cinco.
Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados grátis á todas horas.
C 528 27-6A

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) con título, da clases á domicilio y en su casa á precios módicos: enseña música, solfeo, instrucción y á hablar idiomas en poco tiempo. Dirigirse á Obispo 135.
4615 4-20

Monsieur Alfred Boissié

profesor de francés, Galiano 130. Su Vocabulario de *Modismos y Locucion es familiares* franco-españolas, premiado con una medalla de 2ª clase, se vende en la misma: o-50 B|B.
4687 4-20

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPOLITO HAGERMAN
113, VILLEGAS,
entre Teniente Rey y Muralla.
TOMANDO LAS 3 ASIGNATURAS.

	Oro.	
Partida doble.....	$ 34.00	Curso completo por todo el tiempo que quieran las tres asignaturas.
Aritmética Mercantil..	25.50	
Letra inglesa.....	17.00	

Clases por la mañana y por la noche.
En la misma y en las de J. Valdepares, Muralla 61; Castro, Muralla 23; Solana, Mercaderes 23; Pozo, Obispo 55, y Alorda, O-Reilly 96, se halla de venta la segunda edición de la Aritmética Mercantil moderna que acaba de publicarse, al precio de $6 billetes
4559 4-14

PABLO MIARTENI.

Profesor de piano, solfeo y canto, dá lecciones á domicilio y en su casa. También enseña dibujo al crayón y toda clase de pintura. Habana 168.
4293 15-13A

F. HERRERA, PROFESOR DE INGLES CON título académico, de teneduría de libros por oposición del "Centro de Dependientes" de esta capital, de aritmética mercantil superior, letra inglesa, etc., etc. Clases á domicilio y en su morada.
Acosta 44.
4016 15-8 A

LIBROS E IMPRESOS.

COLECCION COMPLETA
de la Crónica Médico-Quirúrgica, empastada, $60 B.
Obispo 86, librería.
4655 4-22

LA SANTA BIBLIA
ilustrada por Gustavo Doré, 4 tomos en fólio, bonita encuadernación, $60 billetes.
Obispo 86, librería.
4654 4-22

Cultivo de la caña de azúcar,
por Alvaro Reynoso, última edición, $6 billetes.
Obispo 86, librería.
4653 4-22

Tratado de las enfermedades
de los niños, por Gertrardt. Un tomo $5 billetes.
Obispo 86, librería.
4652 4-22

MANUAL DE COCINA
perfecta con muchos platos sabrosos de todas clases, con lo que se vive con salud y felicidad, 1 tomo $1 billetes. Salud 23, librería.
4636 4-20

LEGISLACION FORAL DE ESPAÑA—LEYES vigentes en Galicia, Aragón, Cataluña, Navarra, Vizcaya y Mallorca, 7 tomos empastados $17 billetes. También se venden por separado á $2-50 billetes cada tomo. Obispo 86, librería.
4558 4-19

NUEVA-YORK ILUSTRADA.

Es una guía de 150 páginas con mapas y 200 grabados. Vale 75 cts. oro. Librería de Wilson, Obispo 43.
4537 6-18

MEMORIAS ASTURIANAS

Obra notable, de utilidad y recreo para los hijos del Principado, compuesta por D. Protasio G. Solís.
Un tomo en fólio, bien encuadernado, con más de 900 páginas de lectura.
De venta: Amargura 13.
3129 15d-18 15a-18Mzo

NUEVAS EDICIONES.

Geografía de España y de la Isla, con mapas cromolitografiados en París y con las últimas divisiones políticas y administrativas; escritas por el Dr. Manuel Pruna Santa Cruz. Declaradas de texto y adoptadas por todos los Colegios de la Isla.
Se hallan de venta en la casa editora Librería La Enciclopedia de la Viuda de Alorda. O-Reilly 96, con descuento tomadas el por mayor; y también se venden en las principales librerías.
C 572 8 18

LOPEZ BAGO

Obras.—10 t. magníficamente empastados en española $8. Biblioteca de Artes y Letras, 18 t. con láminas y lindas pasta, $8 Biblioteca Clásica Española, 7 t. $3 Diccionario de Medicina, 2 t. láminas, $1-25 cts. Peter. Clínica Médica 2 t. $3 Precios en oro. Librería y Papelería La Universidad, O-Reilly núm 61.
4582 4-19

ARTES Y OFICIOS.

AVISO

Se hacen corsés desde $12 hasta $40, vestidos de novias poniendo la tela, corona, velo, guantes y ramo $75 B.; túnicas olán, $3, los de lanitas á 5, los de seda 10: se garantiza la hechura corte y elegancia: Neptuno 113.
4632 4-20

COMEJEN.

Lo extinge por un procedimiento francés, garantizando el éxito infalible sin el menor deterioro en ningún caso de su empleo. Recibe órdenes San Juan de Dios 3.
4578 10-19

EN LA CALLE DE SOMBRERULOS NUMERO 27, se confeccionan trajes de señoras y niños, se cortan por figurin y á capricho; en la misma se confeccionan sombreros de todas clases á precios módicos,
4550 4-18

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.
Recibe órdenes: A. Anguaira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
3976 9-13

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 94.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y de los hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
3837 16-8

SOLICITUDES.

UN INDIVIDUO ACOSTUMBRADO A HORnear en la Isla de Cuba, solicita colocación de su clase. San Pedro n. 18 darán razón de su conducta.
4690 3A22—3D22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO QUE sabe cocinar á la criolla y á la española, en casa particular ó en establecimiento; en la misma hay un portero de mediana edad. Villegas 70 darán razón.
4681 5 22

Se solicita

una buena criada de mano peninsular ó isleña que sepa bien cumplir con su obligación y sea muy aseada para un matrimonio sin hijos: Jesus María 88 darán razón.
4677 4-22

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa coser, y traiga buenas referencias de las casas que ha servido. Prado n. 101.
4580 4-22

Se solicita

un buen criado de mano que sea inteligente: Amargura 49.
4707 4-22

Se solicita

una criada que sea formal, de color, se le paga buen sueldo: Neptuno 155.
4709 4 22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color, que duerma en el acomodo y haga los mandados de la calle, sueldo $20 B. y ropa limpia. San Nicolás 63.
4701 4-22

Se solicita

un criado de mano blanco, que sepa cumplir con su obligación y que tenga quien lo recomiende; Industria 115; en la misma se alquilan habitaciones con asistencia.
4700 4-22

Desea colocarse

un cocinero blanco, tiene personas que le garanticen: informes Muralla 109, almacén de viveras.
4702 4-22

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COlocación para acompañar una señora y coser, ó viajar con alguna familia: se dan las mejores referencias. Aguiar n. 11 informarán.
4705 4-22

Barbero

Se necesita un maestro oficial: Zanja esquina á Espada.
4697 4-22

UNA SEÑORA DESEA ACOMODARSE DE criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, tiene personas que abonen por su conducta Desamparados 32.
4661 4-22

SE OFRECE UN EXCELENTE CRIADO DE mano: inteligente en el servicio de mesa y demás quehaceres de la casa, prefiriendo colocarse en el Vedado: tiene referencias de las primeras casas de la Habana: informarán Compostela esquina á Lamparilla, café.
4657 4-22

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular, activa é inteligente y sabe cumplir con su obligación: tiene personas que la garanticen: impondrán Infanta 98.
4646 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera para una corta familia: impondrán Empedrado 77.
4650 4-22

Desea colocarse

una morena recien llegada del campo á leche entera: Calle del Carmen entre Esperanza y Vives, núm 56.
4658 4-22

Costurera de modista y criado de mano.

Se solicita una que sepa adornar trages con perfección y un muchacho de 13 á 14 años, sueldo $15 billetes y ropa limpia: Industria 49
4659 4-22

AGUILA 143.

Se solicita una cocinera que traiga buenas referencias.
4672 4-22

UN CRIADO DE MANO

que sepa sus obligaciones y traiga referencias. Cuba número 66
4682 4-22

SE SOLICITA

una cocinera en San Rafael número 73, para una corta familia.
4691 4-22

SE SOLICITA

una cocinera, blanca ó de color, que sepa su obligación y que tenga buenas referencias. O-Reilly n. 29.
4692 4 22

Se solicita

una criada de mano para una corta familia, en la calle de Bernaza número 8. Ha de tener personas que respondan de su buena conducta.
4651 4-22

Sol número 66

se solicita un buen cocinero que entienda su oficio y una criada de mano de mediana edad, ambos han de presentar buenos informes.
4647 4-22

UN JOVEN PENINSULAR E INTELIGENTE desea colocarse de dependiente en un almacén, repostería ú otra ocupación análoga, lo mismo que de portero: sabe leer, escribir y cuentas; tiene personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle de la Concordia 105.
4668 4-22

Se solicita

una criandera de 2 á 4 meses de parida, sana y robusta, á leche entera. Informarán Neptuno 19.
4714 4-22

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE mano un joven peninsular, inteligente y que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que lo garanticen: calle Real de la Salud n: 62, bodega, informarán.
4670 1a-21 3d-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán calle de San Miguel n. 1'3 esquina á Escobar.
4630 4-20

SE SOLICITA

una cocinera buena. San Rafael número 60
4617 4-20

UNA SEÑORA INGESA DESEA COLOCARse como compañera de una señora, ama de llaves ó encargada de un hotel: no tiene inconveniente en ayudar en los quehaceres de la casa y coser. Dan razón en la calle de Luzn. 1.
4616 4-20

UNA SEÑORITA EXTRANJERA DESEA encontrar una familia para dar educación á los niños: sabe dar lecciones en francés, inglés alemán y español, música y toda clase de labores: tiene las mejores recomendaciones: informarán Zulueta 71, en los altos.
4620 4-29

Consulado 45

Se solicita una cocinera y una criada de mano.
4606 5-20

Se solicita

un joven recien llegado que no pase de 18 años para enseñarlo á ser criado de casa particular, Aguiar 106, botica de 11 á 3.
4628 4-20

Un portero

se solicita con buenas referencias para casa particular sueldo $35 btes. al mes 68, Obrapía esquina á Aguacate, de 11 á 1.
4627 4-20

Se solicita

para criado un hombre de mediana edad, se prefiere blanco. Carlos III 219, bajos.
4600 4-20

SOLICITA COLOCACION UNA CRIANDERA á leche entera, Concordia esquina á Hospital, bodega darán razón.
4601 4-20

SE SOLICITA

una criandera á leche entera: informarán San Rafael 44.
4598 4-20

SE SOLICITA

dos muchachos y una muchacha de 12 á 13 años, para criada de mano: 7ª núm 100, Vedado.
4596 4-20

UNA SEÑORA PENINSULAA DESEA COlocarse de cocinera á la francesa y española en la calle de Puerta Cerrada núm 1 informarán á todas horas.
4594 4-20

SE SOLICITA

un criado de mano blanco, que sepa cumplir con su obligación sus deberes, que traiga referencias: Galiano 63.
4618 4-20

SE SOLICITA UNA MORENITA DE SIETE Á ocho años para enseñarle todos los ramos propios de la mujer, se le dará buen trato, manteniendola, vistiendola y calzandola: informarán en el Colegio Santa Cristina, Animas 43.
4604 4-20

EN LAMPARILLA 27½ SE FACILITAN DEpendientes y sirvientes con buenas referencias; necesito 2 costureras, peinadoras; 2 criandas; 2 criandas; 2 criados; 1 cocinera de color; un joven para bodega y de todos sirvientes, se coloca un criado de primera y cocineras peninsulares y todos los que pidan.
4587 4-19

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE cochero ó cochero de particular, sabe cumplir bien con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: calle de Villegas n. 9 impondrán.
4590 4-19

SE SOLICITA

una cocinera en Obrapía número 48, altos.
4588 4-19

Se necesita

una criada de mano, formal, que entienda algo de cocina: en la misma casa se vende un magnífico mobiliario compuesto de un juego de palisandro francés, 1 mesa redonda de 10 tablas de caoba y un escaparate de espejo Aguiar n. 120.
4508 7-19

Se solicita

un criado de mano, peninsular, de 13 á 18 años de edad, que sea trabajador, formal y traiga buena recomendación: informarán Aguiar 128, esquina á Muralla, altos.
4575 4-19

UNA CRIADA DE MANO

que sepa coser, se solicita en el teatro de Albisu, casa particular.
4574 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular de cocinera ó criada de mano, llera con ella una niña de un año, sabe cumplir con su deber y por eso no exije más que $25 B.: Campanario 230 esquina á Rastro, informarán, bodega.
4584 4-19

Se solicita

una muchacha de diez á doce años, se prefiere de color y que sea huerfana, vistiendola ó dandole un corto sueldo: Sol 13.
4572 4-19

SE SOLICITA

un ayudante de cocina de 14 á 15 años, que tenga principios para perfeccionarlo en el oficio, tratandole bien, se le dará además un módico sueldo en Obrapía núm 38.
4571 4-19

UN ASIATICO GENERAL COCINERO ASEAdo y de formalidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán calle de los Sitios núm 77.
4568 4-19

UN NEGRITO O MUCHACHO BLANCO QUE sirva de criado de mano á una corta familia: se le dará un corto sueldo y enseñará á leer y escribir: Lealtad 81.
4567 4-19

Prado 107

Se solicitan un criado y una criada de manos, con recomendación de las casas donde hayan servido.
4565 4-19

Se solicita

una manejadora para un niño que camina y vaya á un pueblo cercano de temporada; informes Samaritana 13
4557 4-19

SOLICITA

colocación un joven mecánico, bien sea en esta población ó fuera de ella: Aguiar 67 informarán.
4560 4-19

BARBEROS.

Se solicita un medio oficial, calle de Cienfuegos 2; en la misma se venden dos sillones de barbería, una silla giratoria y dos espejos.
4562 1-18a 3d-19

SE SOLICITA UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana edad para cocinar y ayudar á los quehaceres de la casa; es para un matrimonio solo; ha de ser muy limpia y formal y tener quien la recomiende. Plaza del Vapor número 33, El Museo, por Galiano.
4518 4-18

UNA CRIANDERA GALLEGA DE 5 MESES de parida, robusta y con muy buena leche, desea colocarse á leche entera: tiene personas que la garanticen. San Pedro n. 4 café de Cagigas.
4552 4-18

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA PARA ayudar y acompañar á una señora de edad que vive con su familia: se le da $15 billetes y ropa limpia. Campanario 73. En la misma se desea un criado de manos para las Puentes, sueldo $30 y ropa limpia
4551 4-18

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL NUMERO 50 se necesita un chino cochero ó una morena, que sepa su obligación, sea aseado y que sepa variar la comida sin trinchar la compra: no siendo así que no se presente.
4531 4-18

Dinero---$5,000

En hipoteca, pacto ó con garantía de acciones, hasta en partidas de $500 compro 2 casas de 6 á $7,000, sin intervención de corredor: informarán á toda horas Galiano 64.
4527 4-18

COCINERA.

Se solicita una de color, buena y que tenga formalidad, para dos personas y otros quehaceres. Industria 18, entre Colón y Trocadero.
4546 4-18

UNA RECIEN PARIDA DESEA ENCONtrar una casa para criar á media leche. Informarán Empedrado 77.
4528 4-18

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Industria n 163.
4529 4-18

SE DESEA ACOMODAR POR HORAS, A media leche, una morenita de ocho dias de parida; vive en Egido, entre San Isidro y Paula, accesoria A, bajos, donde informarán.
4540 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE mano un joven peninsular que está acostumbrado á servir en casa de familia decente; no le importa que haya niños; lo que desea es que la familia sea buena. Darán razón Consulado número 76 A.
4539 4-18

CRIADA DE MANO.

Se solicita una criada de mano en Carlos III nº 6.
4534 4-18

Se solicita

una criada de mano, blanca ó de color, de mediana edad, que sepa coser á mano y en máquina y que tenga cartilla. Impondrán Sol número 108.
4533 4-18

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE entera, que sea sana y robusta y de buena y abundante leche. Monte 5, entresuelo. Dr. Fernández Bonda, de doce á dos de la tarde y de siete á ocho de la noche.
4543 4-18

Se solicita

una joven de 12 á 18 años para el servicio de un matrimonio: informarán Salud 16 á todas horas.
4528 4-18

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA colocarse en una casa de familia, para coser á mano y á máquina: informarán Damas 43, altos.
4519 4-18

UNA SEÑORA VIUDA NATURAL DE ISLas Canarias, desea colocarse para acompañar á una señora sola ó á un matrimonio, tiene personas que abonen por su buena conducta y moralidad: calle de los Corrales núm 48.
4514 4-18

UN JOVEN PENINSULAR DE 22 AÑOS DE edad, criado de mano desea encontrar una familia para acompañarla á la Península ó al extranjero ó bien en casa particular que tenga á bien tomarlo para paje de coche, no prefiriendo mucho sueldo, por tal de que lo enseñen: informarán Galiano esquina á Salud en la vidriera de cigarros y tabacos, junto á la peletería.
4503 4-18

Se solicita

un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación y tenga quien responda por él, sino que no se presente; San Ignacio 69 impondrán.
4404 4-18

SE SOLICITA

Jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del dia en Neptuno núm 8. Cn 504 1 A

A D. Gerardo Pérez Puelles.

Procurador de la Audiencia, se le solicita en los entresuelos de la casilla núm 12 de la Plaza del Vapor, para un asunto que particularmente le concierne.
4409 5-17

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE color que sepa bien su oficio, tenga libreta y sepa coser en máquina y á mano. Lealtad 44, entre Animas y Virtudes.
4477 5-17

Se solicita

una señora que hable inglés ó alemán. Zulueta 71, esquina á Dragones.
4476 5-17

Se solicita

una criada de mano blanca ó de color, que haga mandados: informarán Luz 97.
4489 5 17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora para un niño ó dos: informarán Prado 98.
4495 5-17

Hospital "Mercedes."

Se necesita un proveedor de leche de vaca para el consumo en este establecimiento, ascendente ó 80 á 90 litros diarios. Se admiten proposiciones por escrito hasta el dia 31 del actual en la Dirección del mismo.—Habana, 16 de abril de 1890.
4470 6-17

O'Reilly 72

Se solicitan costureras de pantalones y chalecos que sean buenas, de no que no se presenten.
4467 5-17

Se solicitan

un cocinero y un criado de mano con buenas referencias. Impondrán Peña Pobre 14.
4475 5-17

SOLICITA COLOCACION UN INDIVIDUO de mediana edad para criado de mano, sea en la Habana ó en el campo: Teniente-Rey 85, esquina á Bernaza, en los altos de la bodega: tiene quien responda por su conducta.
4481 5 17

Se solicita

una buena lavandera y planchadora en la calle de Teniente-Rey 28, altos del café.
4479 5 17

Se solicita

una mujer de edad para cocinar para dos personas y limpiar la casa que es chica, ha de ser muy aseada y tener buen s modales de lo contrario que no se presente: Chavez 17.
4469 5-17

Una cocinera

Se solicita, y una criada ó un muchacho de 12 á 14 años para el servicio, se pagará bien: tratarán en Trocadero 59 de 10 á 4 de la tarde.
4408 5-17

SE SOLICITA

un criado de mano en la calle de la Rosa núm. 13, Cerro. Si no tiene cartilla y personas que lo recomienden que no se presente.
4387 9-15

Cañonero "MAGALLANES."

Se solicita un buen mayordomo cocinero para la oficialidad de dicho buque. Abordo del mencionado cañonero informarán.
4370 9-15

Se solicita

un criado de mano, debe traer buenas recomendaciones y se le pagará el sueldo de $40 B: informarán Aguiar 17, entresuelos.
4395 7-15

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criandera á media leche; tiene muy buena referencia: en Regla calle Real 113, impondrán.
4292 9-13

COMPRAS.

SE COMPRAN MUEBLES

y un pianino aunque tenga que componer y se pagan bien, y se necesita un carpintero de muebles que tenga herramientas. Reina 2 frente á la Corona.
4695 4-22

Se compra

una bañadera de mármol usada, avisando Riela 59.
4664 4-22

Círculo de Cazadores

PRADO 115, BAJOS.—Se compran constantemente palomas caseras en grandes y pequeñas partidas, con altas enteras á 90 cts. b. par, de 7 á 11 y de 4 á 6 de la tarde.
4669 4 23

CABALLOS.

Se compran los que se presenten maestros de tiro, en la nueva empresa El Progreso, San José núm. 128.
4624 15-22A

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES.
Obispo 86, librería.
4653 4-22

PARA IMPONER UNA CANTIDAD CORRESpondiente á un menor y competentemente autorizado como corador, compro 4 á 6 casas de 4 á $10,000 de buenas condiciones y punto: sin intervención de corredor: informan calle de Campanario 69, camisería
4610 4-20

SE SOLICITA

comprar en mil pesos oro una casa en esta capital, sin intervención de tercero: Virtudes 103.
4580 4-19

SE COMPRAN

casas de tres á siete mil pesos. O'Reilly núm° 16, de nueve á once y de tres á cinco.
4517 4-18

Muebles, alhajas, brillantes, oro y plata vieja,

se compran pagando altos precios, Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.

LA AMERICA.
4532 15-18A

MUEBLES Y PRENDAS.

Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos más que nadie. Habana n. 166, La Cubana.
3813 26-2 A

Muebles y prendas.

Se compran en todas cantidades, pagando el más alto precio. La Zilia Obrapía 53 esquina á Compostela.
3739 26-1 ab.

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO PERDIguerro de 6 meses de edad, oreja grande, color blanco con una pinta en el ojo derecho y varias más en las orejas y una falta pelo en medio del rabo, entiende por Sultán.
En Obrapía 10 azucarería será agraciado el que se tome la molestia de dar razón de él ó lo presente.
Se perdió el dia 19 de abril por la tarde.
4708 4-22

DESDE EL LUNES 7 DEL CORRIENTE DEsapareció un perro grande color colón con el lomo más obscuro, lleva un collar ancho claveteado, entiende por Yón, el que lo entregue en Salad 160, tren de coches será gratificado generosamente.
4635 6-20

ALQUILERES.

SE ALQUILA.—La casa de alto Aguila 45, entre Bernal y Trocadero, con sala, comedor, dos cuartos &c, en la planta baja y las mismas habitaciones en la alta y pluma de agua. La llave en la bodega 49, esquina á Bernal. Informarán Obispo 111, esquina á Villegas; entresuelos.
4679 4-22

VEDADO.

Desde 1º de Mayo se alquilan las casas números 40, 44 y 46 de la calle 5ª y la n. 6 de la calle de los Baños: informarán 5ª n. 52.
4686 4-22

Se alquila

en treinta y cuatro pesos oro la casa Monserrate 133. La llave á la otra puerta: Informan Calzada del Cerro 759
4687 5-22

En casa de una familia extranjera y de buenas costumbres se alquila una hermosa habitación baja, es muy seca y ventilada, el punto es muy céntrico y de fácil trasporte: se admiten caballeros ó matrimonio sin niños: entrada á todas horas: Empedrado 42 entre Habana y Compostela
4711 4-22

Se alquila Villegas 87, entrada oor Amargura, entresuelo de la fonda, una bonita sala. con piso de mármol y su cuarto dormitorio, tiene vista al parque del Cristo, es propio para un matrimonio ó caballero solo, es casa de familia y muy tranquila: en la misma se pide una morenita ó parda para ayudar en la casa.
4703 4-22

Se alquila, Marianao, la hermosa casa 121, calzada, con sala, antesala y nueve cuartos espaciosos, lavadero y caballeriza. con las demás comodidades y pozo. Tratarán de su ajuste en el número 47, San Ignacio, Habana.
4671 7-22

LAGUNAS 82—Se alquila, con sala, de dos ventanas, zaguán, comedor, cinco cuartos grandes corridos y uno chiquito, cuarto de baño, un inodoro y un escusado, toda de azotea, pluma de agua y cloaca: impondrán Merced 48.
4614 4-22

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones bajas con salida independiente á la calle, con cocina, agua, gas y demás comodidades: calle de las Virtudes núm 97, bajos, esquina á Manrique, en la misma se solicita una criada de mano.
4549 4-22

Altos. Se alquilan á matrimonio sin niños ó personas solas de respeto: tienen vista á una de las principales calles de la Habana, informarán calle de la Industria 126.
4712 4-22

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

B. PIÑON Y COMPAÑIA

Hacen saber á los vegueros, hacendados, almacenistas y en general á todos los consumidores de este abono, que son los UNICOS QUE PUEDEN IMPORTARLO DIRECTAMENTE DEL PERU; y ni aún de procedencia indirecta puede ser introducido en esta Isla ningún otro que sea legítimo; lo que se les previene para que, dejados llevar de las seguridades que otras casas ofrecen, no empleen otros que han de ser necesariamente abonos artificiales ó mezclas procedentes de puntos de Europa, los cuales no sólo son ineficaces, sino perjudiciales al cultivo del tabaco.
Esta casa garantiza con su firma la legitimidad y procedencia directa del guano que expende.

MERCADERES N. 10, ALTOS.
C 541 26a-9 26d-10Ab

MANUEL PINERA.

DEPOSITO EN TALLAPIEDRA
DE CARBONES INGLESES Y AMERICANOS DE TODAS CLASES.
COKE SUPERIOR.
TELEFONO N. 93 HABANA APARTADO 478.
Precios sumamente módicos. Servicio á domicilio. Se reciben órdenes calle de Cuba número 1.
4015 26d-8A 4592 26a-19A

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador elegantísimas, vidrios cóncavos, los hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 piés de largo.
Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas.
Precios nunca vistos.

Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.

Además vidrieras y anaqueles de cuantas formas y colores se deseen.
OBISPO NUM. 84. **Xiqués.**
3851 10-3

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTÍA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra, no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE EMPLEARLO y se obtendrá el resultado apetecido.
¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! EXITO BRILLANTE.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 492 1-A

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).
Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.
(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptonisa hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptonisa 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre.
C 589 1-A

Se alquila

para establecimiento, la casa calle de Neptuno 80, esquina á Manrique: en la misma impondrán.
4666 4-22

Se alquilan

dos cuartos altos, calle de Industria 28: á matrimonio sin hijos ó señoras solas, casa de una familia respetable,
4662 4-22

La casa Candelaria 46, Guanabacoa, de tres ventanas, cuatro cuartos, buena cocina, agua, gran patio con árboles frutales en 25 pesos billetes, la del número 46 A, con una ventana y tres cuartos en $17 billetes, las llaves al lado, su dueño Aguacate 12.
4638 4-20

EN EL VEDADO

Calle Nueve, ó la Línea, número 89, entre las calles 4 y 6, se alquila una casa de mamposteria compuesta de portal, sala, zaguán, saleta, gabinete, 5 cuartos bajos, 2 altos, comedor, baño, cocina, inodoro, excusado para criados, lavadero, agua y jardín con fuente y cascada: en la misma impondrá su dueña.
4511 6-20

ALQUILERES.

Unos altos, Neptuno número 152; otro bajo Infanta número 96 esquina á San José, y tres accesorias con llavín y agua, las llaves en las mismas: también se solicita una cocinera de regular edad y que duerma en el acomodo, y se venden cuatro estatuas de las cuatro estaciones del año, muy baratas, y un caballo de 7 y 2 y 6 años, maestro de coche. Salud 55.
4623 4-20

60, Bernaza, 60

Se alquilan dos habitaciones con muebles ó sin ellos una alta y otra baja, la primera con vista á la calle y la baja piso de marmol, también muy fresca y precios módicos.
4639 4 20

Se alquila

en $85 oro la planta alta de la casa número 70, de la calle de Neptuno y en $34 oro la casa n. 4. de la calle de Luz en Jesús del Monte: informarán Reina 111
4611 4-20

Se alquila

la hermosa casa Romay 53, cerca de la quinta del Rey muy fresca, agua de Vento, patio enlosado; los demás pormenores impondrán Romay 48.
4597 4 20

Habitaciones frescas y hermosas, con toda asistencia ó sin ella, en punto céntrico, cerca de los teatros y paseos é independientes, Obispo 76, altos, entre Villegas y Aguacate
4642 4 20

SE ALQUILAN

dos cuartos altos á hombres ó matrimonio sin niños balcón á San Rafael y Amistad, precio justo $25 oro: 2ª Habita San Rafael 7 esquina á Amistad.
4641 4-20

A LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS. SE ALQUILA

un expléndido piso alto, próximo al Parque Central, compuesto de dos grandes salones, solados de mármol y mosaicos, con persianas, ventilados por el frente (esta á la brisa) y por dos patios laterales: un elegante escritorio en el entresuelo y dos hermosos cuartos en la azotea. Tiene además cuarto de baño, lavabos, mengitorios é inodoros modernos. La entrada es independiente por un espacioso vestíbulo, gran escalera de mármol y otra de servicio: darán razón Zulueta 28, bajo.
C 577 8-20

En Marianao. Se alquila la casa Santo Domingo 2, á doce metros del paradero; en la cantina del paradero está la llave é informarán de 11 á 4 en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esa hora en adelante en el hotel Militar, el capitán Perut
4609 4 20

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vistas al Prado y al Pasaje: precios módicos.
4595 4-20

SE ALQUILA la casa Maloja 22, primera cuadra; tiene hermosa sala, comedor, tres cuartos, salón al fondo, con su cocina, pozo, pluma de agua dulce, etc.: la llave en el núm 21, y su dueño en la Calzada de Jesús del Monte 191, pasada una cuadra del Puente de Agua Dulce
4564 4-19

SE ALQUILAN

tres habitaciones amuebladas, muy frescas, á 18 25 y 30 pesos billetes, con servicio y entrada á todas horas. Casa de familia. Lamparilla 63, esquina á Villegas.
4586 4-19

En tres onzas mensuales

la espaciosa y cómoda casa de alto y bajo en el punto más saludable del Tulipan, Falgueras 27, La Rosa 3, informarán.
4581 6-19

28, Compostela 28

Se alquila en familia una hermosa, fresca é independiente habitación amueblada con vistas á la calle, entrada libre y se da llavín; Compostela 28.
4579 4-19

Cuartos altos y ventilados para hombres solos. Habana numero 136, entre Muralla y Teniente Rey.
4521 4-18

Se alquilan

en uno de los mejores puntos y con vista al Parque unas habitaciones altas, propias para caballeros ó matrimonio sin niños y persona de moralidad: Neptuno núm 16.
4569 4-19

SE ALQUILAN

los frescos y cómodos altos, San Nicolás 20, esquina á Lagunas: 7 habitaciones y zaguán, $59-50 al mes.
4544 8-18

Se alquilan los entresuelos de la casa calle de la Merced número 49, con una hermosa sala, cuatro cuartos, saleta, agua y demás comodidades: en la misma está la llave y tratarán de su precio Paula 72.
4530 4-18

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones bajas con salida independiente á la calle, con gas, cocina, agua y demás comodidades: calle de las Virtudes 97, bajos, esquina á Manrique.
4505 4-18

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella, y un saloncito de recibo: también hay otras habitaciones en el interior de la casa, en los altos. Calle de Zulueta n. 22
4526 4 18

Zulueta 36 En la elegante y hermosa casa reformada, Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey, se alquilan en familia frescas y espaciosas habitaciones, á precios módicos: en la misma informará el portero.
4510 4-18

ZULUETA 34.

Manzana del Pasaje.—Un piso principal, bonito y cómodo para corta familia.—Además, dos habitaciones bajas, vista á la calle, con baño é inodoro.—El principal no se desocupa hasta 1º de mayo.
4466 8-17

Se alquilan

unos hermosos entresuelos con vista á la calle, propio para escritorio ó matrimonio sin niños; informarán Aguiar 99.
4485 8-17

En $30 billetes

se alquilan dos cuartos al os, grandes y muy frescos, propios para un matrimonio ó una corta familia: Neptuno 153, entre Escobar y Gervasio.
4332 8-13

Marianao.

Se alquila la casa Plomas n. 2, con baño, inodoros y demás comodidades; informarán San Ignacio 126.
4271 15-